

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS



TRABAJO DE INVESTIGACION DENOMINADO:

**“VALUACION DE LOS INVENTARIOS DE ACUERDO A LA NIIF PARA
PYMES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE SANTA ANA”**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

PRESENTADO POR:

RAMIREZ RAMIREZ, RUTH VERONICA

SIFONTES ALVAREZ, ANA GLORIA

DOCENTE DIRECTOR:

LICDO. NELSON HUMBERTO GARZA ARRIOLA

FEBRERO DE 2014

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DECANO:

LICDO. RAUL ERNESTO AZCUNAGA LÓPEZ

VICE-DECANO:

ING. WILLIAM VIRGILIO ZAMORA GIRÓN

SECRETARIO:

LICDO. VICTOR HUGO MERINO QUEZADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO:

LICDO. DAVID ELIÚ GOANZÁLEZ ORTÍZ



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

VICE-RECTORA ACADEMICA:

MAESTRA ANA MARIA GLOWER DE ALVARADO

SECRETARIA GENERAL:

DRA. ANA LETICIA ZAVALETA DE AMAYA

FISCAL GENERAL:

LICDO. FRANCISCO CRUZ LETONA



AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO, porque siempre me ha dado la sabiduría necesaria y las fuerzas para poder culminar mi carrera, por haber estado siempre a mi lado protegiendo en mí camino.

A MIS PADRES Y HERMANOS, Rosa Ruth Ramírez de Ramírez, Oscar Salvador Ramírez Martínez, Claudia Yamileth Ramírez Ramírez y Oscar Edenilson Ramírez Ramírez quienes fueron mi mano derecha por su incondicional apoyo, amor y comprensión a cada momento, por todos aquellos sabios consejos que me dieron cuando mi camino era demasiado pesado y cansado que fueron mi fortaleza para seguir avanzando sin ustedes me hubiese resultado casi imposible lograr esta meta.

A MI NOVIO. Israel Maximiliano Rugamas Morán por haberme brindado todo su apoyo y cariño de forma incondicional ya que fue muy importante su ayuda gracias por haber estado en los momentos que te necesitaba.

A MI COMPAÑERA DE TESIS Y SU FAMILIA. Por todo su apoyo y esfuerzo que cada uno de ellos dedico para poder desempeñar este trabajo ya que cada uno fue un pilar fundamental para tal logro, en lo personal les agradezco de todo corazón por todo y sé que Dios les compensara.

Ruth Verónica Ramírez Ramírez



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana

A DIOS TODO PODEROSO, por regalarme voluntad, esmero, paciencia, fortaleza y sabiduría, para poder culminar mis estudios y obtener un triunfo mas en mi vida.

A MIS PADRES, Gloria Alvarez de Sifontes y Ricardo Alberto Sifontes Mojica por haberme conducido por el buen camino, por haber confiado en mi y por darme ese apoyo y fuerza para no desmayar en este proceso, gracias mama, gracias papa porque son ustedes el pilar de mi vida y los que sembraron en mi la base de este triunfo.

A NUESTRO ASESOR. Lic. Nelson Humberto Garza Arriola que con su sabiduría y sus conocimientos nos oriento y guio a la culminación exitosa de este proyecto. Por su confianza paciencia y apoyo gracias.

A MI COMPAÑERA DE TESIS. Verónica Ramirez Ramirez fue mi apoyo, mi amiga, le doy gracias a Dios por haberla puesto en mi camino le agradezco su comprensión en los momentos de estrés y por ser parte de una etapa muy importante de mi vida.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS. Por demostrarme su afecto y contribuir de manera incondicional al logro de mi carrera.

Ana Gloria Sifontes Alvarez.



INDICE

INTRODUCCION	i
CAPITULO I GENERALIDADES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES E INVENTARIOS	
1.1.ANTECEDENTES Y ORIGEN DE LA PEQUEÑA EMPRESA	1
1.1.1. ORIGEN DE LA PEQUEÑA EMPRESA EN EL SALVADOR	2
1.2.DEFINICION DE PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL	7
1.2.1CARACTERISTICAS DE LA PEQUEÑA EMPRESA	8
1.3. GENERALIDADES SOBRE INVENTARIOS	9
1.3.1. ANTECEDENTES DE INVENTARIOS	9
1.3.2.IMPORTANCIA DE LOS INVENTARIOS	12
1.3.3.OBJETIVO DE LOS INVENTARIOS	13
1.3.4.DEFINICION DE LOS INVENTARIOS	14
1.3.5.PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS INVENTARIOS	15
1.3.6.CLASIFICACION O TIPOS DE INVENTARIOS	16
1.3.7.GENERALIDADES DE LOS SISTEMAS DE INVENTARIO	20
1.3.8.CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE INVENTARIO	25
1.3.9.METODOS DE VALUACION DE LOS INVENTARIOS	28
1.3.10.IMPORTANCIA SOBRE INVENTARIOS SOBRE LOS METODOS DEVALUACION DE LOS INVNETARIOS	29
1.3.11. CARACTERISTICAS DE LOS DIFERENTES METODOS DE VALUACION DE INVENTARIOS	30
CAPITULO II ASPECTOS LEGALES Y TECNICOS SOBRE VALUACION	



DE INVENTARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE SANTA ANA	34
2.1. ASPECTOS LEGALES	34
2.1.1. CODIGO TRIBUTARIO	35
2.1.2. LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	45
2.1.3. LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS	48
2.2. ASPECTOS TECNICOS APLICABLES A LOS INVENTARIOS	50
2.2.1. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS	51
2.2.2. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD INVENTARIOS ...	53
2.2.3. SECCION TRECE INVENTARIOS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	54
2.3. DIAGNOSTICO DE LA EMPRESA EN ESTUDIO	59
2.3.1. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD	59
2.3.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	61
2.3.2.1 FUNCIONES	61
2.3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA TOMA DEL INVENTARIO DE LA EMPRESA REPUESTOS TC 2000	63
2.3.3.1. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE TOMA DE INVENTARIO DE REPUESTOS TC 2000	65
2.3.4. CONCLUSIÓN	66
CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	67
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	67



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana

3.1.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRAFICA.....	67
3.1.2. INVESTIGACIÓN CAMPO.....	68
3.2 TIPO DE ESTUDIO.....	68
3.2.1. METODO INDUCTIVO.....	68
3.2.2. METODO DEDUCTIVO.....	69
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	69
3.3.1. POBLACIÓN.....	69
3.3.2. MUESTRA.....	70
3.4. TECNICA DE INVESTIGACIÓN.....	70
3.4.1. TECNICA DE LA ENTREVISTA.....	71
3.4.2. TECNICA DE LA ENCUESTA.....	71
3.5. ANALISIS, TABULACIÓN E INTERPRETACION DE RESULTADO.....	72
3.6. CONCLUSIONES.....	89
3.7. RECOMENDACIONES.....	92
CAPITULO IV PROPUESTA SOBRE VALUACION DE LOS INVENTARIOS DE ACUERDO A LA NIIF PARA PYMES EN LAS PEQUEÑAS EMPRESASCOMERCIALES DE SANTA ANA.....	95
4.1. INTRODUCCIÓN.....	95
4.2. OBJETIVOS.....	95
4.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	95
4.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	96
4.3. AMBITO DE APLICACIÓN.....	97
4.4. BENEFICIO DE LA PROPUESTA EN LA ME PRESA 2000.....	TC 97



4.5. PROPUESTA DE UN MANUAL DE CONTROL DE INVENTARIOS APLICABLES A LA EMPRESA DE REPUESTOS TC 2000	98
4.6. PROPUESTAS DE CASOS PRACTICOS PARA LA VALUACION DE INVENTARIOS DE ACUERDO A LA NIIF PARA PYMES APLICABLE ALA EMPRESA DE REPUESTOS TC 2000	99
4.6.1. MARCO LEGAL Y FISCAL APLICABLE A LA EMPRESA REPUESTOS TC 2000	100
4.6.2. PROPUESTA DEL SISTEMA ANALITICO	101
4.6.3. CASOS PRÁCTICO DE CONTROL DE INVENTARIO RELACIONADOS CON ASPECTOS TRIBUTARIOS	107
4.6.3.1. CASOS PRACTICO PROPUESTO POR EL SISTEMA DE REGISTRO ANALITICO	109
4.6.4. CASOS PRÁCTICO PRESENTACION DEL INFORME DE INVENTARIO	146
4.6.5. CASOS PRÁCTICO INVENTARIO ROBADO NO REPORTADO ...	150
4.6.6. CASOS PRÁCTICO DE INFRACCIONES Y SANCIONES SOBRE CONTROL DE INVENTARIO	154
4.6.7 CASOS PRÁCTICO CON LA SECCION TRECE INVENTARIOS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANACIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	158
BIBLIOGRAFIA	162
ANEXO 1: CUESTIONARIOS	166
ANEXO 2: GLOSARIO DE TERMINOS	170



INTRODUCCION

La economía en el mundo se encuentra en constante cambio por lo que se hace necesario controlar las actividades que rigen las empresas, lo que conlleva a uniformar la información para la presentación de los Estados Financieros.

En El Salvador hubo una gran influencia de los PCGA Mexicanos y de los PCGA de EEUU el objetivo es establecer pautas de acción de uso consistente en la preparación de los en el año 2001 fueron creadas las Normas Internacionales de Contabilidad y por esta situación da origen a la creación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) entrada en vigencia en el 2009. Con esto se hace la necesidad de realizar un proceso de transición en dicha empresa para su posterior aplicación y a la vez como está aplicando dicha normativa que opinan las personas que lo están ejecutando y sobre todo como se estan tratando el área de inventarios en las Pequeñas y Medianas empresas comerciales de la Ciudad de Santa Ana que servirá como una herramienta que permita a los profesionales de contaduría pública, empresarios o



propietarios a que tengan una mejor panorama para la toma de decisiones y contribuir al desarrollo económico empresarial. En el desarrollo del trabajo de graduación se dan a conocer los aspectos fundamentales en los diferentes capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I: Generalidades de las pequeñas empresas comerciales e inventarios.

En el cual se mencionan como surge las pequeñas empresas e inventarios conceptos básicos, características, etc.

Capitulo II: Aspectos legales y técnicos sobre valuación de inventarios en las empresas comerciales de Santa Ana.

Contiene las normas legales y técnicos como tiene que llevar los inventarios.

Capitulo III: Metodología de la Investigación.

En este se presenta la información obtenida de la investigación y sus resultados.

Capitulo IV: Propuesta sobre valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES en las Pequeñas Empresas Comerciales de Santa Ana.



Se presenta un manual y casos prácticos sobre el control de inventario detallando los sistemas de registro contable analítico, aplicando los métodos de valuación, costo promedio ponderado, Asimismo el informe de inventario, sanciones e infracciones que se aplican ante el incumplimiento de la Normativa Tributaria.

Además se incluyen casos prácticos de la aplicación de la sección trece de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), describiendo el costo de adquisición.

Finalmente se presenta la relación bibliográfica que sirvió de apoyo para la elaboración del trabajo de graduación y los respectivos anexos, ya que son de mucha importancia y complemento para llevar acabo dicha investigación.



CAPITULO I

GENERALIDADES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES E INVENTARIOS.

1.1. ANTECEDENTES Y ORIGEN DE LA PEQUEÑA EMPRESA.

En la historia de las pequeñas empresas se les ha dedicado poca atención, son contados los historiadores que se han interesado en registrar las contribuciones de la pequeña empresa a la sociedad. Las pequeñas empresas florecieron en casi todas las culturas antiguas, árabes, babilonios, egipcios, judíos, griegos, fenicios y romanos. Contaban con una población considerable de pequeñas empresas.

La actividad comercial nace desde la motivación personal de descubrir el espíritu empresarial que una persona puede tener y es así, como los micros y pequeños comerciantes poseen el deseo de desarrollarse, con la finalidad de poder subsanar sus necesidades primarias o básicas.

La pequeña empresa, es una fuente alternativa de proveer recursos monetarios mediante las operaciones de comercialización de productos o servicios, de esta forma la actividad comercial tiene sus orígenes en Europa. Desde hace muchos siglos, ya existían los grandes y pequeños mercaderes; de los cuales unos eran más organizados en sus operaciones



comerciales que otros, la actividad de comercializar se ejercía ya dentro o fuera de un territorio o de un país.

Gradualmente, estos comerciantes o mercaderes, fueron extendiendo sus operaciones hasta llegar al continente Americano, empezando por los Estados Unidos, México, Argentina, Brasil, para luego continuar dentro del área Centroamericana.

La historia señala que la pequeña empresa es la base de la mediana y gran empresa del futuro, dado el alto espíritu empresarial de sus propietarios, sin embargo, muchas de estas empresas nacen para tener larga vida, pero algunas desaparecen al poco tiempo de realizar sus actividades, ya que éste sector es sumamente competitivo y es necesario tener los conocimientos administrativos y los recursos financieros para asegurar su permanencia y crecimiento dentro del área comercial.

1.1.1. ORIGEN DE LA PEQUEÑA EMPRESA EN EL SALVADOR.

En el país, por los años treinta, no se observaban personas que con cierta facilidad económica se dedicaran al comercio, la cual no era conocida como micro o pequeña empresa; así pasaron muchas décadas, hasta que, por razones sociales, políticas, económicas y militares; este sector comercial



estuvo pasivo o ignorado por muchos años, y poco a poco fue adquiriendo gran auge en ocupar el máximo comercio.

La Pequeña Empresa Salvadoreña, ha presentado diferentes etapas; algunos aspectos generales durante su evolución, se pueden plantear como sigue:

En la Década de los cuarenta, las actividades económicas en El Salvador se fueron desarrollando de acuerdo a un proceso en el cual la pequeña empresa fue apareciendo como respuesta a las necesidades de la población, a su vez, su origen lo tuvo en el pequeño comercio a inicios del año 1944, en donde, de acuerdo a la estructura de esa época, surgieron sectores productivos, los cuales desempeñaron un trabajo capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población.

“Durante la década de los años cincuenta, la actividad económica del país fue orientada hacia el sector agrícola y su comercialización; ya se comienza a impulsar la actividad manufacturera y comercial. Motivo por el cual, a través del artículo 146 de la Constitución Política de El Salvador, del año de 1950 se plantea el objetivo de proteger a los Pequeños Comerciantes e Industriales Salvadoreños.¹

¹Avilés Cantor, José Roberto y otros, “Obtención y utilización de Capital de Trabajo, para la Pequeña Empresa Industrial de Calzado en la Zona Metropolitana



Durante la década de los años sesenta, se genera una mayor conciencia de las necesidades socio-económicas, así como de las distintas presiones ejercidas sobre el Estado para apoyar la diversificación y desarrollo económico, se emite en el año de 1961, la Ley de Protección del Comercio e Industria en Pequeño; publicado con decreto No. 235 en el Diario Oficial del 4 de diciembre de 1968.

Durante estos años se crea el Mercado Común Centroamericano, como un ente dinamizador de la Industria y Comercio del área Centro americana. En la década del sesenta, se plantea el inicio de la crisis del Mercado Común Centroamericano, agudizándose los problemas socio-económicos del sector empresarial y consecuentemente de la Pequeña Empresa.

En este sentido, los programas gubernamentales están orientados a impulsar en mayor escala a la Pequeña Empresa.



Es así como en 1970, se establece la Ley Reguladora del Comercio e Industria; según Decreto No. 299, publicado en el Diario Oficial No. 60, tomo 222, del 27 de Marzo del 1969, en donde se determinan las condiciones en que deberán desarrollarse las actividades industriales y comerciales.

Luego se emite el Reglamento de la mencionada ley, según Decreto No. 69, publicado en el Diario Oficial No. 23, del 4 de Febrero de 1970, en donde se plasman las condiciones que regirán a las pequeñas industrias y comercios de El Salvador. Además se emite la Ley de Creación del Fondo de Garantía para la Pequeña Industria (FOGAPI), según Decreto No. 177 y publicado en el Diario Oficial No. 190, del 19 de Octubre de 1970, la cual tiene por objeto resolver los problemas que afrontan los pequeños empresarios en la obtención de créditos dentro del Sistema Financiero Nacional, mediante mecanismos de otorgamiento de garantías y contra garantías.

En 1971, se llevan a cabo reformas a la ley de FOGAPI, con el propósito de incluir dentro de este mismo mecanismo a los pequeños comerciantes. En 1973, se emite la Ley de Creación del Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE), teniendo como finalidad no solo



garantizar créditos, si no también conceder créditos a los Pequeños Comerciantes e Industriales y Asociaciones Cooperativas.

Posteriormente en 1982, surgen dos entidades más: El Banco Nacional de Fomento Industrial (BANAFI), y la Corporación Salvadoreña de Inversión (CORSAIN), la primera institución, con el propósito de fomentar, diversificar y nacionalizar la actividad industrial; la segunda, con la finalidad de desarrollar sociedades y empresas dedicadas a las actividades de inversión.

“En la década de los Ochentas, el conflicto social armado con los hechos de violencia de la guerra, marca el más importuno acontecimiento de esa época. La guerra en El Salvador hace cambiar fundamentalmente la estructura de producción, la gran empresa empieza a disminuir la inversión en el país, a producirse una fuga de capital y una salida de empresarios hacia otros países, en el área Centroamericana especialmente a Guatemala, y hacia los Estados Unidos, produciendo con eso, una reducción de dichas inversiones y cerrando de 100 a 150 medianas y



grandes empresas, especialmente las ubicadas en la zona industrial del país.”²

Las últimas estimaciones sobre el sector de la pequeña empresa, señalan que “existen aproximadamente 400,000 establecimientos con menos de 15 empleados, los cuales inciden sobre 1.7 millones de personas que representan la cuarta parte de la población del país. El 71% de las pequeñas empresas se localizan en el área urbana y el resto en el área rural. Estos datos confirman la importancia de este sector en la economía de nuestro país.”³

1.2. DEFINICION DE PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL.

Es aquella que se dedica a la Compra y Venta de productos ya elaborados, con el propósito de obtener lucro; casi siempre está dirigida por sus propios dueños, quienes asumen los riesgos del negocio, aportando su propio capital; su área de operaciones es relativamente pequeña, es decir, no está vinculada con grandes empresas o consorcios financieros.

² AMPES, El Rol de la Micro y Pequeña Empresa Salvadoreña. 1990.

³ Libro Blanco de la Microempresa, Síntesis, San Salvador, Enero de 1997, Pág. 11.



1.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA PEQUEÑA EMPRESA.

Todas las empresas en sus diferentes categorías presentan características propias que las hacen diferentes una de las otras. El enfoque apropiado no depende solamente del tamaño de la empresa, también, de la naturaleza de sus operaciones, sistemas de información y controles, es por eso que las características más relevantes son las siguientes:

- ✓ **Estructura:** En la mayoría de casos, poseen una estructura organizacional deficiente por ser administrada directamente por sus propietarios, sin distinguir la diferencia entre los aspectos propios del negocio, aspectos personales y familiares.
- ✓ **Sistemas de Información:** En el ámbito interno, la información financiera y contable es deficiente, en el sentido de que en muchos casos utilizan sus propios criterios para el registro de sus operaciones, y no una normativa contable de aplicación general.

Financiamiento: La inexistencia de recursos es uno de los mayores problemas de las pequeñas y medianas empresas y de los factores que disminuyen su crecimiento, por lo cual muchas de estas se ven en la necesidad de solicitar créditos dentro del sistema financiero, de las cuales la



necesidad de solicitar créditos dentro del sistema financiero algunas se les dificulta acceder debido a que son entidades que generalmente no tienen como garantizar el financiamiento solicitado

1.3. GENERALIDADES SOBRE INVENTARIOS.

1.3.1. ANTECEDENTES DE INVENTARIOS.

La importancia de los inventarios, que es de carácter económico, surgió como consecuencia de la escasez y la acumulación de bienes; remontándose a las épocas en que apareció el comercio como una de las actividades del hombre, por medio del cual se inició el intercambio de bienes que tenía en exceso por aquellos que le hacían falta para suplir sus necesidades. Con el crecimiento de la actividad comercial, el hombre desarrolló los sistemas productivos, pasando gradualmente de los métodos artesanales de producción a procesos técnicos, que le permitieron obtener mayores volúmenes de producción, y de esta manera, disponer de más bienes para el intercambio, cimentando así, las bases de la comercialización del sistema económico contemporáneo. Con este desarrollo en la producción, fue posible la acumulación de bienes para el intercambio, lo que dio origen a lo que actualmente se conoce como Inventarios, y consecuentemente a la necesidad de administrarlos.



Conoce como inventarios y consecuentemente a la necesidad de adminoistarlos.

Los Inventarios, hasta principios del presente siglo, fueron analizados con criterio estrictamente contable, cuyo objetivo era el de llevar buenos registros de entradas y salidas para evitar fugas o pérdidas por malos manejos.

Con el surgimiento de las Finanzas de la Empresa, como un campo especial de estudio a comienzos de este siglo, ya que antes se le consideraba como parte de la Economía, el problema de la administración de inventarios fue tomando importancia en el análisis económico de cualquier tipo de empresa, especialmente las Empresas Comerciales, ya que los inventarios constituyen el principal rubro dentro de sus activos.

“En los primeros años de la década de 1920, la economía Europea inició su recuperación, incrementando su producción hasta obtener los niveles que tenía durante los años de la pre-guerra. Con esto, el mercado Europeo se cerró para muchos productores norteamericanos, por lo cual innumerables empresas quebraron debido a la falta de liquidez para cubrir sus pagos, ya que los inventarios de productos terminados se acumularon en forma alarmante en los almacenes de las empresas.” El problema a nivel



empresarial fue de carácter financiero, en el sentido de que se necesitaba disponer del

efectivo suficiente para hacer frente a las obligaciones mientras la demanda de los productos se reactivara.

“Durante las décadas de los años 30 y 40, las Finanzas continuaron con su enfoque tradicional el cual fue elaborado a partir de 1920, en el que se examinaba a la empresa desde afuera y no daba mucha importancia a la toma de decisiones internas.” En este período, se dio importancia al estudio de los flujos de efectivo y al planeamiento y control financiero dentro de la Empresa.

En la década de 1950 y parte de 1960, las Finanzas de la Empresa tomaron aún mayor importancia, preocupándose de la mejor utilización de los recursos. Esta etapa, se puede considerar, la que ha experimentado mayores progresos en los últimos años, pues se diseñaron nuevas técnicas para seleccionar los proyectos de inversión de capital, que permitieron una eficiente asignación de los recursos monetarios de la empresa. Con el desarrollo de la tecnología de las computadoras, aplicada a la solución de problemas de las empresas, se influyó en la evolución de las finanzas, ya que con dicha tecnología se han elaborado sistemas de información que proporcionan a la administración financiera, datos muy bien elaborados y



oportunos para la toma de decisiones. Por otra parte, se avanzó en la aplicación de técnicas de investigación operativa y otros métodos analíticos en la resolución de problemas y en el análisis financiero.

1.3.2. IMPORTANCIA DE LOS INVENTARIOS.

El inventario tiene como propósito fundamental proveer a la empresa de materiales necesarios, para su continuo y regular desenvolvimiento, es decir, el inventario tiene un papel vital para funcionamiento acorde y coherente dentro del proceso de producción y de esta forma afrontar la demanda.

Es muy importante que las empresas tengan su inventario atentamente controlado, vigilado y ordenado, dado a que de éste depende el proveer y distribuir adecuadamente lo que se tiene, colocándolo a disposición en el momento indicado. Sin duda alguna, para cualquier tipo de empresa se hacen necesarios los inventarios dados a que la base de todas las organizaciones consiste en la compra y venta de bienes y servicios, haciéndose necesaria la existencia de los inventarios. Debemos tener precaución a la hora de poseer inventarios altamente exagerados, puesto que podemos descuidar la existencia de algún artículo, lo cual puede provocar el paro de la producción de nuestra empresa, en tal caso si esta es prestadora de servicios y/o fabricante,



o por el otro lado, al no tener en inventario lo que se necesita, podemos ocasionar el paro de la producción de la empresa a la cual le proveemos dicho artículo.

1.3.3. OBJETIVO DE LOS INVENTARIOS.

El objetivo primordial de todo inventario es obtener en cualquier momento una información ordenada y sistemática sobre el desenvolvimiento económico y financiero de la empresa. Establecer en términos monetarios, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa. Llevar un control de los ingresos y egresos facilitar la planeación, organización y dirección de los negocios; ya que no sólo da a conocer los efectos de una operación mercantil, sino que permite prever situaciones futuras.”⁴

⁴ Cordera Martín José. Gestión de Contabilidad. Ediciones Pirámides, Madrid, 1994



1.3.4. DEFINICION DE LOS INVENTARIOS.

Según las NIIF para las PYMES en su sección 13 Inventarios, define a los inventarios como activos. Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a:

- (a) Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (véase La NIC 2 Inventarios; Párrafo 6 Definiciones "Inventarios son activos:
- (b) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (c) En proceso de producción con vistas a esa venta; o



(d) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a

a. Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (véase La NIC 2 Inventarios; Párrafo 6 Definiciones Inventarios son activos:

b. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

1.3.5. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS INVENTARIOS.

Una de las características principales de los inventarios son las etapas en el proceso de producción, entre estas están como primer paso la materia prima, segundo, los productos en proceso, luego productos terminados y por último suministros y repuestos. En caso de materia prima, esta es importada o nacional, si es local existen problemas de abastecimiento, si es importada el tiempo de aprovisionamiento. La obsolescencia de los inventarios, tanto por nueva tecnología como por desgaste tiempo de rotación, tienen seguro contra incontinencias, deberá realizarse la inspección visual de dicha mercadería. Se debe saber la forma de Contabilización de los inventarios. Otra de las características es la política de administración; con quienes se abastecen, que tan seguro es, preocupación por tener



bajos precios y mejor calidad; cuantos meses de ventas mantienen en materia prima, productos en procesos y productos terminados; cual es la rotación de los inventarios fijada o determinada. Existen varios parámetros de los inventarios:

El costo fijo, que implica el costo asociado a la colocación de un pedido o con la preparación inicial de una instalación de producción, los precios de compra o costo de producción, el precio de venta y el costo de mantenimiento del inventario.

1.3.6. CLASIFICACIÓN O TIPOS DE INVENTARIOS

Un inventario representa la existencia de bienes muebles e inmuebles que tiene la empresa para comerciar con ellos, comprándolos y vendiéndolos tal cual o procesándolos primero antes de venderlos, en un período económico determinado.

Inventario final: se realiza cada vez que se cierra el periodo fiscal, normalmente el 31 de diciembre.

- ✓ **Inventarios periódicos:** aquel que se realiza cada determinado tiempo dentro de una empresa.
- ✓ **Inventarios iniciales:** es aquel en el cual se registra todos los bienes de la empresa. Solo se documenta los bienes existentes en el o en los días de elaboración. Por lo general se elabora al inicio del periodo contable, que suele ser el 1 de enero.
- ✓ **Inventarios de Materias Primas:** Representan existencias de los insumos básicos de materiales que abran de incorporarse al proceso de fabricación de una compañía.



-
- ✓ **Inventarios de Producción en Proceso:** Son existencias que se tienen a medida que se añade mano de obra, otros materiales y demás costos indirectos a la materia prima bruta, la que llegará a conformar ya sea un sub-ensamble o componente de un producto terminado; mientras no concluya su proceso de fabricación, ha de ser inventario en proceso.
 - ✓ **Inventarios de Productos Terminados.** Todas las mercancías que un fabricante ha producido para vender a sus clientes.
 - ✓ **Inventarios de Materias Primas:** Representan existencias de los insumos básicos de materiales que abran de incorporarse al proceso de fabricación de una compañía.
 - ✓ **Inventarios de Producción en Proceso:** Son existencias que se tienen a medida que se añade mano de obra, otros materiales y demás costos indirectos a la materia prima bruta, la que llegará a conformar ya sea un sub-ensamble o componente de un producto terminado; mientras no concluya su proceso de fabricación, ha de ser inventario en proceso.
 - ✓ **Inventarios de Productos Terminados.** Todas las mercancías que un fabricante ha producido para vender a sus clientes.



-
- ✓ **Inventarios de Seguridad:** Son aquellos que existen en un lugar dado de la empresa como resultado de incertidumbre en la demanda u oferta de unidades en dicho lugar. Los inventarios de seguridad concernientes a materias primas, protegen contra la incertidumbre de la actuación de proveedores debido a factores como el tiempo de espera, huelgas, vacaciones o unidades que al ser de mala calidad no podrán ser aceptadas. Se utilizan para prevenir faltantes debido a fluctuaciones inciertas de la demanda.
 - ✓ **Inventario perpetuo:** Es el que se lleva en continuo acuerdo con las existencias en el almacén, por medio de un registro detallado que puede servir también como mayor auxiliar, donde se llevan los importes en unidades monetarias y las cantidades físicas.
 - ✓ **Inventario físico.** Es el inventario real. Es contar, pesar o medir y anotar todas y cada una de las diferentes clases de bienes (mercancías), que se hallen en existencia en la fecha del inventario, y evaluar cada una de dichas partidas. Se realiza como una lista detallada y valorada de las existencias.
 - ✓ **Inventario mixto.** Inventario de una clase de mercancías cuyas partidas no se identifican o no pueden identificarse con un lote en particular



-
- ✓ **Inventario en tránsito.** Se utilizan con el fin de sostener las operaciones para abastecer los conductos que ligan a la compañía con sus proveedores y sus clientes, respectivamente. Existen porque el material debe de moverse de un lugar a otro.
 - ✓ **Inventario en consignación.** Es aquella mercadería que se entrega para ser vendida pero él título de propiedad lo conserva el vendedor.
 - ✓ **Inventario disponible:** Es aquel que se encuentra disponible para la producción o venta.
 - ✓ **Inventario en cuarentena :**Es Cuando el producto necesariamente debe almacenarse por un tiempo mientras se adapte para el consumo, por ejemplo los quesos.
 - ✓ **Inventario de mercaderías:** Son las mercaderías que se tienen en existencia, aun no vendidas, en un momento determinado.
 - ✓ **Inventario de anticipación:** Son los que se establecen con anticipación a los periodos de mayor demanda, a programas de promotion comercial o aun periodo.
 - ✓ **Inventario intermitente:** Es un inventario que se efectúa varias veces al año.
 - ✓ **Inventario de lote o de tamaño de lote:** Estos son inventarios que se piden en tamaño de lote porque es más económico hacer lo así.



-
- ✓ Inventario estacional: Es el inventario utilizado con este fin se diseñan para cumplir mas económicamente la demanda estacional variando los niveles de producción.
 - ✓ Inventario cíclico: es un método de inventario en el que el inventario se cuenta a intervalos regulares durante el ejercicio.
 - ✓ Inventario Final: Es aquel que realiza el comerciante al cierre del ejercicio económico, generalmente al finalizar un periodo, y sirve para determinar una nueva situación patrimonial en ese sentido, después de efectuadas todas las operaciones mercantiles de dicho periodo.”⁵

1.3.7. GENERALIDADES DE LOS SISTEMAS DE INVENTARIO.

“Con el fin de registrar y controlar los inventarios, las empresas adoptan los sistemas pertinentes para valuar sus existencias de mercancías con el fin de fijar su posible volumen de producción y ventas. “Comprender el concepto, características y los fundamentos de los sistemas de valoración de inventarios pueden ser de gran utilidad para la empresa, ya que son estos lo que realmente fijan el punto de producción que se pueda tener en un periodo.

⁵ Fuente:<http://WWW.monofragias.com> // trabajo 15/ inventario/.shtml



El administrador financiero debe tener la información pertinente que le permita tomar decisiones sobre el manejo que se le debe dar a este rubro del activo organizacional.

Un sistema de inventario es un conjunto de normas, métodos y procedimientos aplicados de manera sistemática para planificar y controlar los materiales y productos que se emplean en una organización. Este sistema puede ser manual o automatizado, para el control de los costos, el elemento clave de la administración de cualquier empresa, existen sistemas que permiten estimar los costos de las mercancías que son adquiridas y luego procesadas o vendidas.

Dentro de los diferentes sistemas de inventarios que toda entidad utiliza se tienen los siguientes:

A. Sistema Perpetuo.

El sistema perpetuo ofrece un alto grado de control, porque los registros de inventarios están siempre actualizados; hoy en día con este método los administradores pueden tomar mejores decisiones acerca de las cantidades a comprar, los precios a pagar por el inventario, la fijación de precios al cliente y los términos de venta a ofrecer.



El sistema de inventarios periódico, como su nombre lo indica, realiza un control cada determinado de tiempo o período, y para eso es necesario hacer un conteo físico.

Para poder determinar con exactitud la cantidad de inventarios disponibles en una fecha determinada, con la utilización de este sistema, la empresa no puede saber en determinado momento cuantos son sus mercancías, ni cuánto es el costo de los productos vendidos además consiste en registrar las operaciones de tal manera que se puedan conocer, en cualquier momento, el importe del inventario final, el costo de lo vendido y la utilidad o pérdida bruta.

El sistema de inventarios periódico, al no ejercer un control constante, es un sistema que facilita la pérdida de los inventarios, solo se pueden hacer seguimientos y verificaciones al final de un periodo contable cuando se hacen los conteos físicos, lo cual permite o facilita posibles fraudes.

En este sistema el negocio mantiene un registro continuo para cada artículo del inventario. Los registros muestran por lo tanto el inventario disponible todo el tiempo. Los registros perpetuos son útiles para preparar los estados financieros mensuales, trimestral o provisionalmente.



En el inventario periódico, las compras de mercancías o de materia prima, no se contabilizan en el activo (inventarios), sino que se contabilizan en la cuenta compras. Al finalizar el periodo, con el valor allí acumulado, se realiza el juego de inventarios para determinar el costo de ventas. Las devoluciones de mercaderías compradas se contabilizan también en la cuenta compras.

Las ventas se contabilizan en la respectiva cuenta de ingresos, lo mismo que la devolución en ventas, cuando se realiza el juego de inventarios, se hace el conteo físico y se determina el inventario final, este se contabiliza en la cuenta de Activo (Inventarios).

Cuando el costo de venta se determine mediante el juego de inventarios, no deben incluirse las mercancías en tránsito, ni las mercancías recibidas en consignación.

En el caso de las mercancías en tránsito, se llegare a vender esas mercancías estando en tránsito, el costo de venta que se considera provisional, se contabilizará como diferido. La utilidad o pérdida por esas ventas se determinará e incluirá en la renta del año en que se liquide definitivamente el respectivo costo.



Las provisiones de inventarios que bien pueden ser por deterioro, obsolescencia o por cualquier motivo que la empresa considere prudente provisionar algún valor, no son aceptadas físicamente.”⁶

B. Sistema Analítico.

“Con el fin de superar las inconveniencias observadas en el sistema global o de mercancías generales, se diseñó el sistema analítico o pormenorizado, que como su nombre lo dice, se basa en el análisis de las operaciones realizadas con mercancías. El Análisis consiste, en general, en la identificación y separación de los elementos que integran un todo, así.

El sistema Analítico o Pormenorizado consiste en la identificación y separación de los conceptos afectados por las operaciones realizadas con mercancías.

El sistema analítico o pormenorizado consiste en abrir una cuenta especial en el libro del mayor para cada uno de los conceptos de se forma el movimiento de la cuenta de mercancías.

En este sistema se establecen las siguientes cuentas:

⁶ Polimeni Ralph, Zabozzi Frank J. Contabilidad de Costos. 3ª Edición, Mc Graw Hill, México 1997.



-
- ✓ Inventarios
 - ✓ Compras
 - ✓ Gastos de Compra
 - ✓ Devoluciones sobre compras
 - ✓ Rebajas sobre compras
 - ✓ Ventas
 - ✓ Devoluciones sobre Ventas
 - ✓ Rebajas sobre Ventas

Las cuentas que se abren para cada uno de los conceptos de mercancías se conocen con el nombre de cuentas auxiliares de mercancías, o simplemente cuentas de mercancías. Cada una tiene su propio movimiento y saldo.

1.3.8. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE INVENTARIO.

Dentro de las características podemos mencionar en los sistemas de inventario va depender al tipo y naturaleza de la empresa la cual utilizara las empresas de acuerdo a las normativas utilizadas en el país. A continuación se presenta características básicas que pueden utilizar la empresa:

A. SISTEMA DE INVENTARIO PERPETUO.

- ✓ Deben ser permanentes, es decir, deben hacerse en forma constante.



-
- ✓ Deben ser totales, de manera que en un plazo determinado, generalmente un año, todos los artículos sean inventariados. En la aplicación de esta norma se tendrá en cuenta que, si bien todos los artículos deberán ser objeto de inventarios por lo menos una vez dentro del plazo del señalado, algunos, por sus características especiales (valor, uso, etc.) requerirán recuentos más seguidos, dentro del mismo plazo.
 - ✓ Deben ser selectivas, esto es, que los artículos o grupos de artículos que se van a invertir se escojan en forma tal, que siempre sean representativos del conjunto de artículos, que se está controlando en cuanto a frecuencia de uso, valor, etc.
 - ✓ Deben ser sorprendivos, o sea, en ningún caso, el encargado de la bodega ni el personal en general debe saber cuándo, ni cuál artículo se va inventariar, para lograr el efecto del "Control de tipo psicológico", que consiste en que el bodeguero se sienta siempre en la incertidumbre del grupo de artículos que serán revisados. Este efecto será reforzado por la acción de reinventariar, en cada oportunidad, algunos artículos ya inventariados anteriormente.



B. SISTEMA DE INVENTARIO ANALITICO.

Se practica el inventario, en forma continuada, hasta cubrir la totalidad de las existencias. Se practica normalmente una sola vez al año, generalmente con motivo del Balance General, a causa de las dificultades que presentan para efectuarlo en forma más frecuente.

Normalmente, el inventario periódico es practicado por grupos del personal de la empresa, especialmente designado para ello, incluyendo personal administrativo, técnico y de la bodega misma.

Debido al gran trabajo que origina, es necesario seguir una de las siguientes modalidades:

- ✓ Cerrar la empresa, porque es difícil practicar este sistema de inventario, mientras hay movimiento de entrada y salida de artículos, y a causa de la relativa dificultad de disponer de personal idóneo para este tipo de labores.
- ✓ Practicar en horas extraordinarias, sin suspender las actividades de la empresa. Para este efecto deberá empezarse con los días de anticipación que se estime conveniente, por ejemplo, 20 días antes de la fecha en la cual se desea terminar el inventario. Durante



este período, es indispensable tomar nota del movimiento de entrada y salida de los productos.

- ✓ Efectuarlo en horas ordinarias de trabajo. Esta modalidad exige entregar anticipadamente los productos, que se estima podrán ser utilizados en los días que dure el inventario.
- ✓ Combinar las diferentes modalidades anteriores, con el fin de reducir la suspensión de la actividad a un mínimo.

1.3.9. METODOS DE VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS.

El objetivo principal de la valuación de los inventarios, es establecer lo mas razonable posible, la situación patrimonial y financiera del ente.

La consecución de ese objetivo ha sido y sigue siendo un tema de análisis, discusión y divulgación de diferentes organismos profesionales en materia de contabilidad y auditoría, con el fin de adecuar los cambios de tipo económicos

a los intereses de los negocios; esta situación provoca divergencia con el interés fiscal, que se vuelve más evidente cuando la legislación impositiva adopta medidas tributarias sin tomar en cuenta los efectos de tipo financieros que éstas ocasionan en las empresas.



1.3.10. IMPORTANCIA SOBRE LOS METODOS DE VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS.

El método de valuación de inventarios elegido por una empresa tiene una gran importancia ya que guarda relación directa con el resultado del ejercicio, el inventario final, los flujos de efectivo, los presupuestos de la empresa, las variaciones en el patrimonio neto, el pago de impuestos etc. Por lo tanto es necesario que a la hora de elegir que método de valuación usará la empresa, o de decidir si es necesario cambiar el método que se ha venido utilizando hasta el momento, los dirigentes deben contar con información útil y veraz sobre este importante tema, entre esta debe tener disponible una comparación de los diferentes métodos a elegir. El uso de uno u otro método de valuación de inventarios afecta el aspecto financiero de la empresa, es decir qué efecto tiene en el resultado del ejercicio, en la valoración del inventario final, en los flujos de efectivo, la variación en el patrimonio neto, etc.

Ahora bien no hay que olvidar que es posible cambiar el método de valuación de un periodo al otro, o incluso en el transcurso de un mismo periodo, pero recomienda que las políticas contables de la empresa deben ser constantes de un periodo al otro para lograr la comparabilidad de la



información contenida en los Estados Financieros de diferentes periodos contables, además el cambio de una política contable requiere el ajuste o corrección de todos los periodos anteriores lo trae consigo una serie de inconvenientes a la empresa que se pudieran evitar si se eligiere desde un inicio si se eligiera desde el inicio el método de valuación adecuado.

1.3.9.11. CARACTERÍSTICAS DE LOS DIFERENTES MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS.

Los métodos de valuación de inventario es determinar el costo de ventas y el valor del inventario final. A continuación se detallara las siguientes características:

A. COSTO PROMEDIO

“El método del costo promedio ponderado, llamado a menudo método del costo promedio se basa en el costo promedio ponderado del inventario durante el período. “Este método pondera el costo por unidad como el costo unitario promedio durante un periodo, esto es, si el costo de la unidad baja o sube durante el periodo, se utiliza el promedio de estos costos. El costo promedio se determina de la manera siguiente: divida el costo de las mercancías disponibles para la venta (inventario inicial + compras) entre el número de unidades disponibles.



a- Ventajas

- De fácil aplicación
- En una economía inflacionaria presenta una utilidad razonable ya que promedia costos antiguos y actuales.

b- Desventajas

- No permite llevar un control detallado del costo de la mercadería entrante y saliente.

B. PRIMERAS EN ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS.

Bajo el método de primeras entradas, primeras salidas, la compañía debe llevar un registro del costo de cada unidad comprada del inventario. El costo de la unidad utilizado para calcular el inventario final, puede ser diferente de los costos unitarios utilizados para calcular el costo de las mercancías vendidas. Bajo PEPS, los primeros costos que entran al inventario son los primeros costos que salen al costo de las mercancías vendidas, a eso se debe el nombre de: Primeras Entradas, Primeras Salidas.

a- Ventajas

El inventario final queda valuado al precio de la última compra.



-
- El costo de los inventarios vendidos se valúa al costo de las primeras compras por lo que el costo reconocido en el estado de resultado es menor que el reconocido por los otros métodos de valuación.
 - El costo menor en el estado de resultado resulta en una utilidad bruta mayor que la obtenida con los otros métodos.

b- Desventajas

- La utilidad mayor repercute en un mayor pago de impuestos.
- En una economía inflacionaria puede presentar una utilidad exagerada ya que confronta costos de compra antiguos con precios de venta actuales.

C. ULTIMAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS.

El método últimas entradas, primeras salidas dependen también de los costos por compras de un inventario en particular. Bajo este método, los últimos costos que entran al inventario son los primeros costos que salen al costo de mercancías vendidas.

a- Ventajas



-
- Confronta costos actuales con precios de venta actuales por lo que en el Estado de Resultado refleja una utilidad menor que los demás métodos.
 - La utilidad menor permite un menor pago de impuestos.

b- Desventajas

- Aplicación y manejo de Kardex más complicado que con los demás métodos.
- El inventario final quedaba valuado según costos antiguos. Por lo que no representan razonablemente el valor real del inventario final.

Al conocer todo los procedimientos implementados y el método de valuación de inventario que se acopla más a las necesidades de los negocios, empresas pequeñas o grandes en muy importante, debido a que entran en una parte del ciclo de operaciones en la cual sus dirigentes tienen que tomar decisiones en base a los resultados obtenidos, para ello cuentan con especialistas en la materia del análisis financiero como se verá posteriormente.”⁷

⁷ Guajardo C. Gerardo. Contabilidad Financiera. México, 2da. Ed. Editorial McGraw-Hill, 1995.
http://www.eco-finanzas.com/diccionario/M/METODO_PEPS.htm



CAPITULO II

ASPECTOS LEGALES Y TECNICOS SOBRE VALUACION DE INVENTARIOS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE SANTA ANA.

2.1. ASPECTOS LEGALES

La mayoría de empresas en El Salvador sean comerciantes individuales o sociales están obligadas a cumplir con la normativa legal, que conlleva la creación de un negocio y los requisitos que tiene que cumplir desde el surgimiento:

- Inscripción de escritura de constitución en el Centro Nacional de Registro (CNR), para las personas jurídicas.
- Inscripción en el Ministerio de Hacienda y;
- Todas sus obligaciones posteriores al funcionamiento del negocio.

Estas obligaciones mencionadas se regulan en el Código de Comercio de la República de El Salvador, para todos los comerciantes sean naturales o jurídicas, pero no solo se establece en el mencionado Código sino también en las siguientes leyes tributarias.

2.1.1. CODIGO TRIBUTARIO



El Código Tributario constituye un marco normativo estructurado en seis títulos; regula aspectos reglamentarios; disposiciones generales que se encargan de ilustrar sobre la finalidad, ámbito de aplicación, definiciones de los sujetos tanto activo como pasivo y su responsabilidad de acuerdo al nivel de relación con los hechos generadores, bases imponibles o consecuencias de estas manifestaciones; así también lo relativo a las facultades de la Administración Tributaria en lo referente a las obligaciones formales de llevar contabilidad, registros, inventarios y utilizar métodos de valuación.

A partir del 1 de enero de 2001 que entro en vigencia el Código Tributario, surgió un nuevo marco jurídico que regulara la relación entre el fisco y los contribuyentes, permitiendo garantizar derechos y obligaciones recíprocos, mediante Decreto Legislativo N. 230, N. 241, Tomo 349, del 22 de diciembre de 2000.

Desde entonces está sujeto a constantes revisiones por lo que ha sido reformado en repetidas ocasiones con el objeto de lograr una mejor aplicación. Estableciendo modificaciones según decreto legislativo N° 233 publicado en el diario oficial N° 239 tomo N° 385, del 21 de diciembre de 2009 que entró en vigencia el 30 del mismo mes y año.



En cada reforma efectuada a la Normativa se puntualiza en una recaudación fiscal efectiva capaz de proveer al Estado los recursos necesarios para llevar a cabo sus fines constitucionales.

A partir del 30 de diciembre que entró en vigencia la reforma antes mencionada que contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la Administración Tributaria.

El art. 142 del Código Tributario establece lo aplicable al control de los inventarios estando obligados a llevarlos todos los sujetos pasivos cuyas operaciones consisten en transferencias de bienes muebles corporales, deben llevar los registros de manera que reflejen clara y verazmente su real movimiento, su valuación, resultado de las operaciones, el valor efectivo y actual de los bienes inventariados así como la descripción detallada de las características de los bienes que permitan individualizarlos e identificarlos plenamente.

Los contribuyentes que realicen operaciones que consistan en transferencias de bienes muebles corporales, están obligados a llevar control de inventario independientemente del sistema de registro contable que utilice sea este el permanente o analítico. Mencionando que dicho control de



inventario debe llevarse de forma permanente cumpliendo con las especificaciones dadas en el Código Tributario.

Además todo sujeto pasivo que obtenga ingresos gravables provenientes de la manufactura o elaboración, transformación, ganadería, producción, extracción, adquisición o enajenación de materias primas, mercaderías, productos o frutos naturales, accesorios, repuestos o cualesquiera otros bienes, nacionales o extranjeros, sean para la venta o no, está obligado a practicar inventario físico al comienzo del negocio y al final de cada ejercicio impositivo.

Las obligaciones citadas en los incisos anteriores, también son aplicables para aquellos contribuyentes que tengan por actividad la producción o fabricación de bienes muebles corporales, construcción de obras materiales muebles o inmuebles bajo cualquier modalidad, así como también aquellos prestadores de servicios cuya actividad se materialice en la entrega de bienes muebles o inmuebles.

Del inventario físico practicado se elaborará un detalle, consignando y agrupando los bienes conforme a su naturaleza, con la especificación necesaria dentro de cada grupo, indicándose claramente la cantidad, la unidad que se toma como medida, la denominación del bien y sus



referencias o descripción; el precio unitario neto de IVA y el valor total de las unidades.

Deben expresarse las referencias del libro de "costos", de "retaceos", o de "compras locales" de donde se ha tomado el precio correspondiente. El detalle elaborado deberá constar en acta que contenga los requisitos referidos y que será firmada por el sujeto pasivo, su representante o apoderado y el contador del mismo, la cual servirá como soporte del comprobante y registro contable, asimismo deberá registrarse un resumen del inventario practicado en el libro de estados financieros legalizado o en el libro en el que asienten las compras, ventas y gastos, cuando se trate comerciantes no obligados a llevar contabilidad formal. Durante los dos primeros meses de cada año, los sujetos pasivos con ingresos iguales o superiores a dos mil setecientos cincuenta y tres salarios mínimos mensuales, deberán presentar ante la Administración Tributaria formulario firmado por el contribuyente, su Representante Legal o Apoderado y el Contador, al cual se adjuntará el detalle del inventario físico practicado de cada uno de los bienes inventariados y la valuación de los mismos, en medios magnéticos o electrónicos con las especificaciones técnicas que la Administración Tributaria disponga.



El inventario de cierre de un ejercicio regirá para el próximo venidero para el efecto de establecer la comparación entre el monto de las existencias al principio y al final de cada ejercicio o período impositivo.

El registro de inventarios a que se refiere el inciso primero de este artículo debe llevarse de manera permanente y constituye un registro especial e independiente de los demás registros.

Los contribuyentes que vendan o distribuyan por cuenta propia o de un tercero tarjetas de prepago de servicios deberán llevar el registro de control de inventarios permanente antes referido y cumplir con las demás obligaciones que establece este artículo. Los bienes a que hace referencia el presente artículo se refieren únicamente a aquellos que forman parte del activo realizable o corriente de la empresa.

El art. 142-A de la ley antes mencionada establece los requisitos debe de contener el registro de control de inventario:

- Un encabezado que identifique el título del registro; incluyendo, nombre de contribuyente, periodo NIT, y NRC.
- Correlativo de la operación.



-
- Fecha de operación.
 - Numero de Comprobantes de Crédito Fiscal, Notas de Débito, Factura de Consumidor Final etc.
 - Nombre, razón Social o denominación de proveedor.
 - Nacionalidad del proveedor.
 - Descripción del producto comprado, identificando las características que permiten identificarlo.
 - Fuente o referente de libro de costos retaceo o de compras locales de donde ha sido tomado el costo el costo correspondiente.
 - Número de Unidades que ingresan.
 - Número de unidades que salen.
 - Saldo en unidades.
 - Importe monetario o precio de costo de las unidades que ingresen.
 - Importe monetario o precio de costo o venta según el costo de las unidades que salen y,
 - Saldo monetario de importe de las unidades existente a precio de costo.

1. INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR REGISTROS DE CONTROL DE INVENTARIOS Y MÉTODOS DE VALUACIÓN



De acuerdo al art. 243 del Código Tributario constituyen incumplimientos con relación a la obligación de llevar control de inventarios y métodos de valuación.

Llevar registros de control de inventarios sin cumplir los requisitos establecidos en los artículos 142 y 142-A de este Código

Utilizar un método de valuación de inventarios distinto de los previstos en el artículo 143 de este Código sin previa autorización de la Administración Tributaria.

No practicar o practicar parcialmente el inventario físico al treinta y uno de diciembre del ejercicio o periodo impositivo correspondiente y;

No presentar o presentar fuera del plazo legal establecido o por medios distintos a los establecidos por la Administración Tributaria, el formulario y el detalle del inventario físico practicado de cada uno de los bienes inventariados y la valuación de los mismos.

2. LA SANCIÓN QUE SE APLICARÁ A LOS INCUMPLIMIENTOS MENCIONADOS SERÁ:



Multa equivalente al cero punto cinco por ciento sobre el patrimonio o capital contable que figure en el balance general menos el superávit por revalúo de activo no realizado, la que no podrá ser inferior a nueve salarios mínimos mensuales.

El Balance General a que se refiere el párrafo anterior cuando la sanción a imponer corresponda a incumplimientos de obligaciones relacionadas con períodos tributarios mensuales deberá corresponder al año calendario inmediato anterior, y cuando sea relativa a ejercicios o períodos de imposición, al efectuado al cierre del ejercicio impositivo fiscalizado.

Cuando no exista balance o no sea posible establecer el patrimonio que figure en el Balance General, se aplicará la sanción de nueve salarios mínimos mensuales.

3. METODOS DE VALUACION DE LOS INVENTARIOS.

En el art. 143 señala los Métodos de Valuación de Inventarios para efectos tributarios se consignaran a opción del contribuyente, siempre que técnicamente fuere apropiado al negocio de que se trate, aplicando en forma constante y de fácil fiscalización:



a) Costo de Adquisición: El valor principal aumentado en todos los gastos generados necesarios hasta que estén en el domicilio del comprador tales como:

- Fletes
- Seguros
- Derechos de importación y;
- Todos los desembolsos que técnicamente sean imputables al costo de la mercadería.

b) Costo según última compra: Es decir, que si se hubieren hecho compras de un mismo artículo en distintas fechas y a distintos precios, la existencia total de estos bienes se consignará con el costo que hayan tenido la última vez que se compraron;

c) Costo promedio por aligación directa: El cual se determinará dividiendo la suma del valor total de las cinco últimas compras o de las efectuadas si es menor, entre la suma de unidades que en ellas se hayan obtenido;

d) Costo promedio: Bajo este método el valor del costo de los inventarios de cada uno de sus diferentes tipos o clases es determinado a partir del promedio ponderado del costo de las unidades en existencia al principio de un período y el costo de las unidades compradas o producidas durante el período.



El promedio puede ser calculado en una base periódica, o al ser recibido cada compra, embarque o lote de unidades producidas, dependiendo de las circunstancias de la actividad que desarrolla el sujeto pasivo;

e) Primeras Entradas Primera Salidas: Bajo este método se asume que las unidades del inventario que fueron compradas o producidas, son vendidas primero, respetando el orden de ingreso a la contabilidad de acuerdo a la fecha de la operación, consecuentemente el valor de las unidades en existencia del inventario final del período corresponde a las que fueron compradas o producidas más recientemente;

f) Para los frutos y productos agrícolas se determinará el costo sumando el alquiler de tierras, el importe de fertilizantes, semillas, estacas o plantas; los salarios y manutención de peones, alquiler y pastaje de animales destinados a los fines de explotación; el importe de lubricantes, combustibles, y reparación de maquinarias y todos los gastos que se hagan para la obtención de los frutos o productos hasta que estén en condiciones de venderlos y;

g) El ganado de cría será consignado al costo acumulado de su desarrollo, costo de adquisición o al precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la localidad, según el caso.



El ganado de engorde será valuado optando o bien por el costo de adquisición, o bien por el precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la región.

2.1.2. LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Aunque no existe una definición ampliamente aceptada, distintos personajes conceptualizan a la Renta de diferentes maneras: Pierson define a la renta social, como la totalidad de los bienes que una nación tiene a su disposición durante un período de tiempo.

Enrique Flores la define Objetivamente "Renta es el conjunto de productos o utilidades efectivos y expresados en moneda, obtenidos de un capital o fuente de riqueza que permanece inamovible, independientemente u diferenciado de aquellas". Subjetivamente, "Renta es el conjunto de utilidades que afluyen a un patrimonio durante un período de tiempo determinado, generalmente un año, y cuya continuidad de afluencia en períodos análogos y sucesivos es razonablemente admisible".

Desde que surgió La Ley del Impuesto Sobre la Renta por Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, se han realizado una serie de reformas con el objeto de mejorar su aplicación, es por ello que se realizaron reformas en esta ley según decreto legislativo N° 236 publicado en el Diario Oficial N° 239, tomo N° 385, del 21



de diciembre de 2009 que entro en vigencia el 30 del mismo mes y año. Es de mencionar que dentro de las serie de reformas aprobadas se hará énfasis a las relacionadas con el registro de control de inventarios. (Ver anexo 7 decreto 236 Reforma a La Ley de Impuesto Sobre La Renta)

Para efectos de Impuesto Sobre la Renta es necesario aplicar lo indicado en el art. 29 Numeral 11, lo que indica que será deducible para efectos del cálculo del impuesto sobre la renta el costo de las mercaderías y de los productos vendidos, la que se determinara de la siguiente manera:

Al importe de los inventarios al principio del ejercicio de que se trate, se sumara el costo de las mercaderías u otros bienes construidos, manufacturados o adquiridos durante el ejercicio, y de esta suma se restara el importe de los inventarios al final del mismo ejercicio.

Para efectos del cálculo del impuesto sobre la renta, únicamente procede la deducción del costo de la mercadería vendida, pero determinado de acuerdo al procedimiento indicado en el párrafo anterior.

Además para determinar el costo de ventas, deberá utilizarse el método de valuación adoptado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 143 del Código Tributario. Las existencias o inventarios de inicio y final del ejercicio



o período impositivo, deberán guardar correspondencia con las anotaciones del Registro de Control de Inventarios y las actas a que hace referencia el art. 142 del Código referido, no serán deducibles de la renta obtenida las diferencias en el costo de ventas, cuando se incumplan las obligaciones referidas en este inciso. Lo que significa que el sujeto pasivo debe de cumplir con lo dispuesto en este artículo.

Ante el incumplimientos a las regulaciones establecidas en el Código Tributario y Ley del Impuesto Sobre la Renta, el no disponer de claridad, ni control de las aplicaciones originadas por las mediciones de inventarios, puede llevar a la preparación incorrecta de la declaración del impuesto sobre la renta, ocasionando que las empresas estén sujetas a impuestos complementarios y sanciones por el incumplimiento a las obligaciones tributarias, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 literal c) del Código Tributario.

2.1.3 LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS.

El impuesto al Valor Agregado, es un tributo indirecto que grava las ventas y demás transferencia de bienes muebles corporales (mercancías y productos), y a la prestación de



algunos servicios. Este impuesto asume el nombre de Valor Agregado, porque grava exclusivamente el valor que añade al precio de determinado bien o servicio, en cada uno de los agentes económicos que intervienen en el proceso de producción, distribución y comercialización de un bien mueble. Por medio del decreto legislativo número 296 de fecha 24 de junio de 1992 publicado en el diario oficial número 143, tomo 316 del 31 de julio de 1992 se decreta la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios que se denomina Ley del IVA, desde esa fecha han surgido diversas reformas las cuales han girado en torno a su aplicación por esta razón, la Asamblea Legislativa aprobó reformas a esta ley según decreto legislativo N° 224 publicado en el diario oficial N° 237, tomo 385, del 17 de diciembre de 2009 que entro en vigencia el 26 del mismo mes y año, en esta investigación se hará énfasis a las relacionadas con los inventarios.

1. HECHO GENERADOR DEL IMPUESTO.

El art. 11 establece el hecho generador de impuesto producto de retiro o desafectación de bienes corporales del activo realizable de la empresa, aun de su propia producción, efectuados por el contribuyente con destino al



uso o consumo propio, de los socios, directivos o personal de la empresa. Asimismo cuando se realice transferencia, retiros de bienes muebles corporales destinados a rifas, sorteos o distribución gratuita con fines promocionales, de propaganda o publicitarios, sean o no del giro de la empresa realizados con los contribuyentes de este impuesto.

Se consideran retirados o desafectados todos los bienes que faltaren en los inventarios y cuya salida de empresa no se debiere acaso fortuito o fuerza mayor, en caso que la empresa traslade bienes desde el activo realizable al activo fijo, no se entenderá como retirado ni gravado como tal, siempre que sean necesarios para el giro del negocio.

2. IMPORTACIÓN E INTERNACIÓN DE BIENES.

De acuerdo a lo establecido en el art. 14, la importación e internación de bienes muebles corporales de forma definitiva constituye hecho generador del impuesto; además el art. 23 de esta misma Ley, señala que son contribuyentes del impuesto, todos los sujetos que realicen en forma habitual o no importaciones o internaciones de bienes y servicios, quienes están obligados al pago de impuesto de IVA correspondiente.

2.2. ASPECTO TECNICOS APLICABLE A LOS INVENTARIOS. De acuerdo al marco conceptual la información financiera



comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término información financiera abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.

Los Principios Generalmente Aceptado (PCGA), Normas Internacional de Contabilidad Inventarios (NIC 2) y las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Mediana empresas sección 13 (NIIF para PYMES) establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones, sucesos y condiciones que son importantes los inventarios son partidas de activo que se tienen para su venta en el curso normal de los negocios y se usan o consumen en la producción de artículos para la venta, uno de los activos más grandes en las empresas comerciales, es el inventario de mercancías, la venta de estas con precios por encima del costo es la fuente principal de ingresos.

Para una empresa comercial, el inventario consta de todos los bienes propios y disponibles para la venta en el curso regular del comercio. En una compañía comercializadora, todo el inventario es comprado y se encuentra listo para



la venta en una operación ordinaria comercial que continuamente compran y venden mercancías.

El inventario constituye las partidas del activo corriente que están listas para la venta, es decir, toda aquella mercancía que posee una empresa en el almacén valorada al costo de adquisición, para la venta o actividades productivas y que permite a la empresa alcanzar objetivos en el cumplimiento de la misión y la visión de la compañía.

2.2.1. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Para determinar la correcta cuantificación de las operaciones relativas a inventarios, es preciso tomar en consideración los principios de período contable, realización, costo histórico y consistencia o comparabilidad.

1. Principio de Período Contable. En relación con este principio, se hizo referencia anteriormente de su importancia, para la correcta determinación del costo de ventas.

2. Principio de Realización. Las operaciones y eventos económicos serán considerados realizados, y por ende registrados cuando:



-
- a) Se realicen transacciones con otros entes.
 - b) Se ganen. El ingreso se realiza cuando los productos (mercancías o servicios) u otros activos se intercambian por dinero o compromisos de pago de dinero.
 - c) Hayan ocurrido eventos económicos externos a la entidad, identificable y cuantificables.

3. Principio de Costo Histórico. Las transacciones y eventos económicos, se cuantificarán según:

- a) Las cantidades de efectivo que se afectan.
- b) Su equivalente.
- c) La estimación razonable, que de ella se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

4. Principio de Consistencia. Aún cuando este principio es llamado consistencia, en la norma actual es comparabilidad, que requiere que la información contable utilice procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

2.2.2. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD INVENTARIOS



La Norma Internacional de Contabilidad, reglamenta diciendo que, el Costo de los Inventarios, debe comprender todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Costo. Las reglas de valuación para inventarios es el costo de adquisición, en que se incurre al comprar un artículo, lo que significa en principio, la suma de las erogaciones aplicables a la compra, y a los cargos que directa o indirectamente se incurren para dar a un artículo su condición de uso o venta.

Costo de Adquisición. Comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables, por la empresa de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.

En relación con los costos incidentales (gastos de compra), es pertinente recordar que, aunque en teoría, deben formar parte del costo, en los casos en que no es práctico, deben ser considerados como gastos del período.



2.2.3. SECCION TRECE INVENTARIO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.

Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios, entendiéndose que una mercancía debe ser clasificada como un inventario, si cumple con las siguientes características:

- Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El alcance de esta sección también establece que será de aplicación a todos los inventarios excepto a:

- Las obras en curso, resultantes de contratos de construcción.
- Los instrumentos Financieros.
- Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.
- Productores de productos agrícolas y forestales.



-
- Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas.

a) Medición de los Inventarios.

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

b) Costos inmersos en los inventarios

Los costos inmersos en los inventarios son los siguientes:

- Costo de compra o de adquisición
- Costos de transformación
- Otros costos Indirectos de Producción

Para una empresa comercial solo es aplicable el costo de compra o el de adquisición porque su actividad no es la transformación del producto por tal razón se detalla a continuación el costo de adquisición.

c) Costos de adquisición

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- Precio de compra
- Aranceles de importación
- Otros impuestos
- El transporte



-
- La manipulación
 - Otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías
 - Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado.

En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

d) Fórmulas de cálculo del costo.

Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales.

Una entidad medirá el costo de los inventarios utilizando los siguientes métodos:

- Primera entrada primera salida



-
- Costo promedio ponderado

Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida no está permitido en esta NIIF.

e) Deterioro del valor de los inventarios

Es el importe en libros que no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta reconociendo una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

f) Reconocimiento como un gasto

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.



Algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese tipo de activo.

g) Información a revelar

Una entidad revelará la siguiente información: Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.

El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad. El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección veintisiete.

El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

Los sistemas para la determinación del costo de los inventarios, son utilizados por las pequeñas y medianas empresas a su conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo, dependiendo el tipo de



productos que mantienen, dentro de los más comunes está el Costo Promedio y Primeras Entradas Primeras Salidas.

2.3 DIAGNOSTICO DE LA EMPRESA EN ESTUDIO.

2.3.1 GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

La empresa en estudio se denomina **Repuestos TC 2000**, su razón social está registrada a nombre de Juan Manuel Pérez con número de registro 147886-9, ubicada en Colonia Las Brisas, Barrio Las Animas, Frente a Instituto Candelaria de La Frontera, Santa Ana.

El sector económico de esta entidad se concentra en la compra y venta de repuestos usados para el transporte pesado, la historia de la entidad empieza hace cinco años y en sus inicios era una sociedad conformada por tres personas.

Esta empresa fue visualizada por una necesidad. Las necesidades son la expresión de lo que un ser vivo requiere indispensablemente para su conservación y desarrollo.

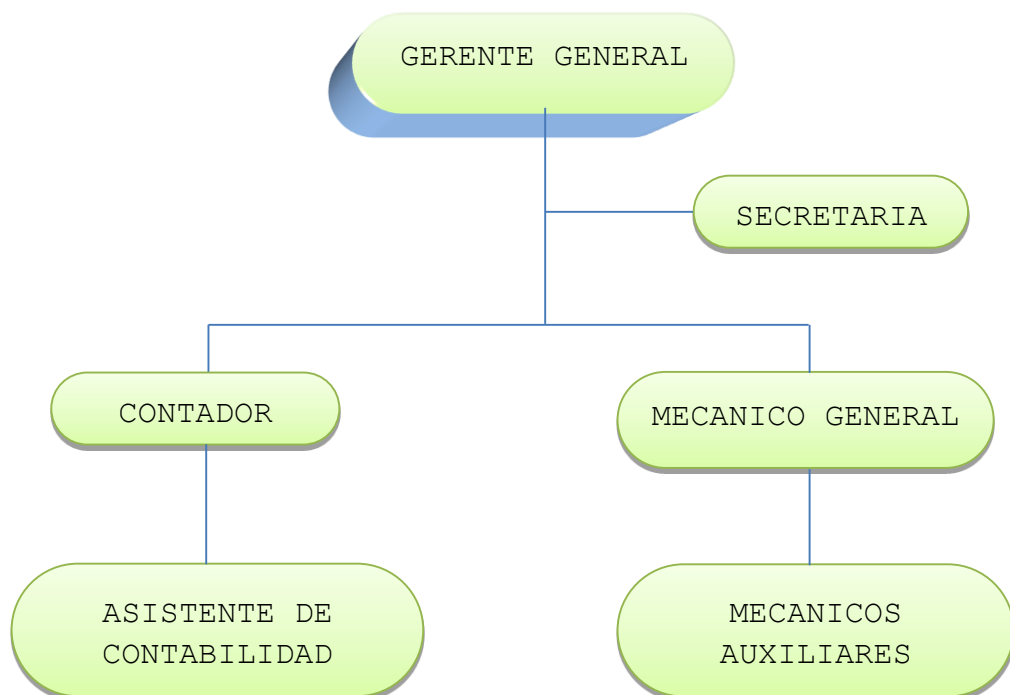
El mal estado de las unidades del transporte urbano se debe a que muchas veces se abastecen de repuestos usados de E.E.U.U. y encima trabajados en el país. Muchas veces se dificulta encontrar algunos repuestos debido a que las



unidades son un tanto antiguas, sin contar con las alzas de los precios de los repuestos nuevos e insumos para vehículos pesados.

Ante un mercado con oportunidades, estas tres personas antes mencionada emprendieron la importación de repuestos usados, traídos directamente de los Estados Unidos de América, el cual, tuvo una aceptación muy buena y con el tiempo decidieron desligarse e independizarse y formalizar el negocio que juntos habían creado, así surgió en el año 2010 la empresa **Repuestos TC 2000**. A partir de ahí ha mantenido un crecimiento constante al ofrecer soluciones inmediatas a los transportistas del departamento de Santa Ana.

2.3.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





2.3.2.1 Funciones:

Gerente General: Es el administrador y en este caso en particular es el propietario que no cuenta con ninguna instrucción académica, solamente conocimientos empíricos adquiridos desde el inicio de la creación de la empresa y es quien dirige y coordina todas las actividades del negocio.

Secretaria: Persona con título de Secretaría Ejecutiva encargada de recibir y redactar la correspondencia. Orientada a la actividades administrativas y custodia de caja chica.

Contador: Profesional recién egresado de la carrera de Contaduría Pública con poca experiencia en el ramo está dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a la administración en el proceso de Toma de decisiones.

Asistente de Contabilidad: Estudiante Encargados del registro de las transacciones diarias de la empresa para generar los reportes contables y declaraciones tributarias.



Mecánico general: Persona con educación académica y experiencia en mecánica automotriz que está delegado de la organización de las operaciones de mecánica referente al mantenimiento de los repuestos de transporte pesado.

Mecánicos Auxiliares: Jóvenes estudiantes de mecánica destinados a la atención del cliente y labores propias de mantenimiento de repuestos usados.

2.3.2.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA TOMA DEL INVENTARIO DE LA EMPRESA REPUESTOS TC- 2000

a) OBJETIVO:

Tiene como propósito el recuento físico que conduzca a la descripción y valoración de los diferentes componentes del patrimonio en un momento dado.

b) ALCANCE:

Aplica para todos los repuestos usados que posee la empresa.

c) DIAGRAMA DE FLUJOS

Ver Anexos

d) FRECUENCIA



El levantamiento físico del inventario se realiza una vez al año.

e) HERRAMIENTA Y EQUIPO

- 1) Computadora
- 2) Libreta, lápiz, regla, borrador y bolígrafo.

f) PROCEDIMIENTO: (PASOS DEL DIAGRAMA DE FLUJO)

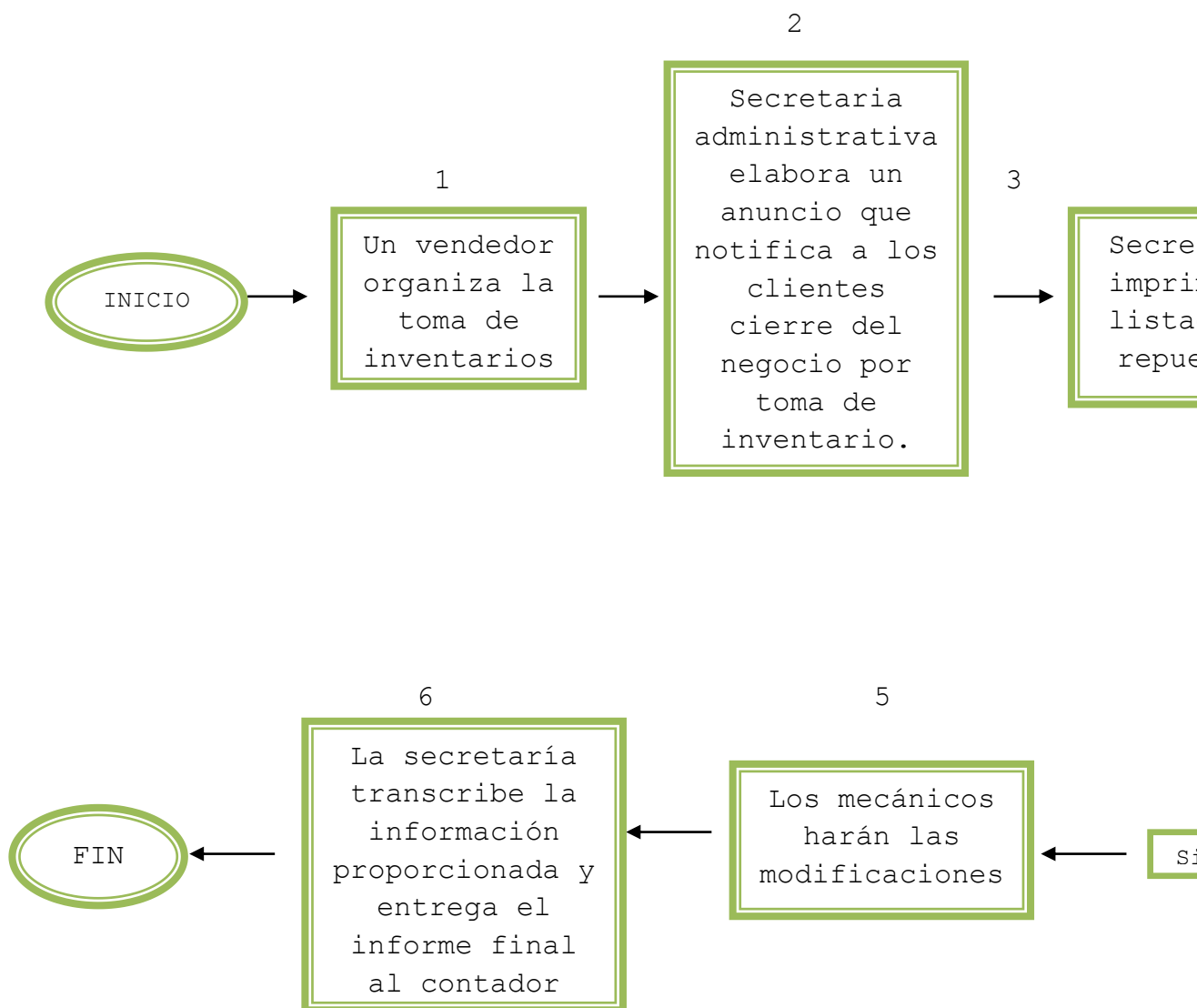
- 1) Un mecánico auxiliar organiza la actividad para efectuar el levantamiento físico del inventario de repuestos.
- 2) La secretaria es informada por parte del mecánico asistente y elabora un anuncio que notifica la fecha de la toma de inventario.
- 3) La secretaria imprime un listado de repuestos elaborado en hojas de cálculo de Excel que están archivadas desde hace tres años y servirán para el levantamiento físico.
- 4) En este paso, se hace una inspección y se verifica ¿El bien se encuentra en el listado? Si está o no está en el listado, simplemente se agrega a un repuesto similar y se continúa con el proceso de conteo.



-
- 5) Los mecánicos auxiliares harán las modificaciones necesarias y emitirán los nuevos datos a la secretaria.
 - 6) Al obtener la información la secretaria procederá a transcribir los datos proporcionados y entregara el informe al contador de la empresa para su posterior registro.
 - 7) Fin del procedimiento.



2.3.3.4 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE TOMA DE
INVENTARIO DE REPUESTOS TC 2000





2.3.4 CONCLUSIÓN

Debido al tipo de empresa en la que se realizó el estudio e investigación de campo se pudo observar que de acuerdo a los principios de control interno; esta no los está utilizando ya que se pudo determinar que no existe una segregación de funciones, control de efectivo, valuación y registro de los mismos; es por eso que se hará un estudio exhaustivo para darle solución a este problema.



CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. TIPO DE INVESTIGACION.

En el presente trabajo se realizó de acuerdo a estudio de investigación en los diferentes sectores en la cual la empresa maneja diferentes tipos de productos.

Por lo tanto se utilizó los dos métodos de investigación la investigación bibliográfica y la investigación de campo.

3.1.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRAFICA.

Esta investigación fue utilizada para recopilar información necesaria en todo el período de ejecución del trabajo, que ayudaría para desarrollar la investigación, la consistió en visitas a bibliotecas, consultas a libros, revistas, páginas Web, tesis; además, sirvió para obtener perspectivas y criterios sobre como registrar, valorar y controlar los inventarios de las pequeñas empresas en el país.

3.1.2. INVESTIGACIÓN CAMPO.



Para este tipo, se efectuaron técnicas y herramientas para recopilar información la cual resulto útil con respecto al objeto de estudio. El cuestionario, es una herramienta formada por una serie de preguntas, que se constatan por escrito; se usa muy frecuente a la hora de realizar investigaciones, la cual es muy importante, puesto que se recaba información que resulta muy veraz y efectiva.

3.2. TIPO DE ESTUDIO

En la ejecución y estudio de la investigación se utilizarón los tipos de estudio los cuales ayudo en el análisis e interpretación de la información.

Dentro de los métodos elegidos fueron el método inductivo y el deductivo.

3.2.1. METODO INDUCTIVO.

Inductivo es cuando de la observación de los hechos particulares obtenemos preposiciones generales, o sea, es aquel que establece un principio general una vez realizado el estudio y análisis de hechos y fenómenos en particular.

Este método permitió descubrir el tipo de control y valuación de inventarios que utiliza la empresa REPUESTOS TC 2000 con



lo cual se determinó un mejor método y técnica que ayude al control de inventarios.

3.2.2. METODO DEDUCTIVO.

El método deductivo es aquel que parte de los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez.

La empresa de REPUESTOS TC 2000 permitió conocer la situación actual en lo que se refiere al control y valuación de inventarios para determinar una propuesta sobre valuación de inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES.

3.3 POBLACION Y MUESTRA.

3.3.1. POBLACION.

La población considerado para la investigación esta conformado únicamente por una empresa comercial TC 2000 Municipio de Santa Ana Departamento de Santa Ana; ya que según la investigación de campo las empresas son demasiadas celosas con la información por lo cual no se obtuvo repuestas de las otras empresas.



3.3.2. MUESTRA.

Por tratarse de una sola empresa comercial de Santa Ana, es decir de un Universo muy limitado, la investigación se realizara a través una Entrevista y Encuesta que servirán como una especie de Censo, que pasaremos al Contador de dicha empresa, cabe mencionar que el estudio se realizará a la Empresa TC 2000, la cual consta de seis personas las cuales servirán para el análisis e interpretación de la información.

3.4. TECNICA DE INVESTIGACION.

Dentro de las técnicas que se utilizó para la recolección de información se usó las siguientes: La entrevista y la encuesta.

3.4.1. TÉCNICA DE LA ENTREVISTA.

Esta técnica se implementara con el propósito de obtener respuestas verbales a interrogantes implementadas por los



entrevistadores sobre aspectos que se desean conocer. La información recopilada será utilizada para completar aquella investigación que se obtenga mediante la aplicación de cuestionarios, con el objetivo de mejorar la investigación, ya que se podrán esclarecer dudas que de otra manera no es posible alcanzarlo.

3.4.2. TÉCNICA DE LA ENCUESTA.

La técnica de la encuesta se llevará a cabo con el propósito de recopilar información por medio de opiniones brindadas por los encuestados, que reflejen diversa formas y maneras de asimilar y comprender el tema en estudio.

En nuestro caso se pasarán; encuestas al personal de la empresa: para recopilar información y conocer el grado de conocimiento en relación a los métodos de valuación de inventario implementado; este tipo de encuesta se hará con preguntas cerradas y abiertas para luego realizar el análisis correspondientes.

3.5. ANALISIS, TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Una vez recopilada y ordenada la información se procedió a efectuar el análisis de la misma, de tal forma que permitiera



establecer conclusiones y recomendaciones que contribuyeron a la elaboración de PROPUESTA SOBRE VALUACION DE LOS INVENTARIOS DE ACUERDO A LA NIIF PARA PYMES EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE SANTA ANA "CASOS PRACTICO TC 2000.

Preguntas

Pregunta N.1

¿Qué conocimiento posee del informe del inventario que deben presentar los contribuyentes a la administración tributaria



de la dirección general de impuestos internos (ministerio de hacienda)?

TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Bastante	0	0%
Poco	0	0%
Ningún conocimiento	6	100%
TOTAL	6	100%



Interpretación: El 100% no posee conocimiento acerca de la presentación del informe de inventario que deben presentar los contribuyente a la Administracion Tributaria de la DGII.

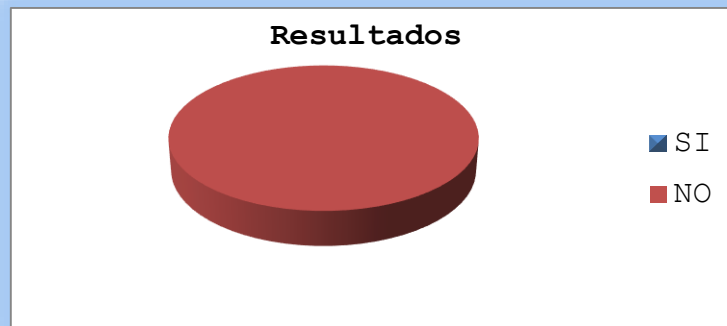
Pregunta N° 2

¿Conoce las sanciones aplicables al no presentar el informe de inventarios?

TABLA DE DATOS



ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100



Interpretación: Que el 100% nos indica que la entidad comercial desconoce de las sanciones impuestas por el Ministerio de Hacienda al no presentar el informe de inventarios.

Pregunta N° 3

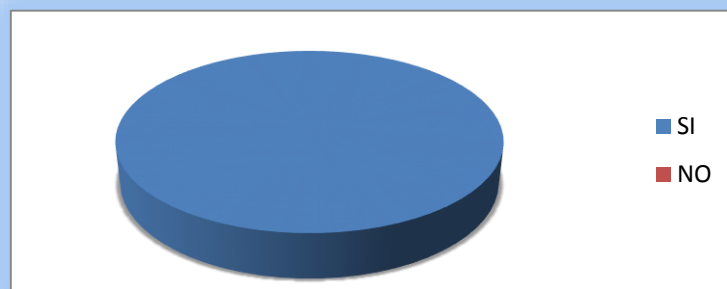
¿Considera importante la elaboración de una propuesta relacionada con el control de inventario que incluya el cumplimiento de los aspectos tributarios vigentes?



TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	100

RESULTADOS



Interpretación: El 100% de la empresa en estudio "TC 2000" coincidieron que es importante elaborar una propuesta relacionada con el control de inventarios que incluya el cumplimiento de los aspectos tributarios vigentes.

Pregunta N° 4

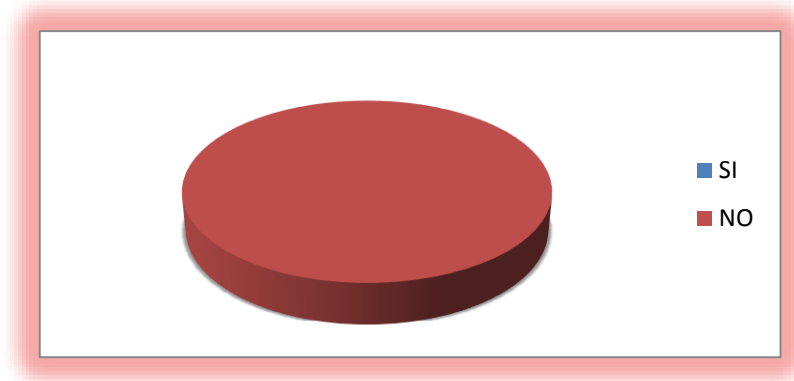
¿Tiene conocimiento sobre la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas?

TABLA DE DATOS



ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100

RESULTADOS



Interpretación: El grafico nos muestra que la empresa el 100% no tiene conocimientos sobre la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Pregunta N° 5

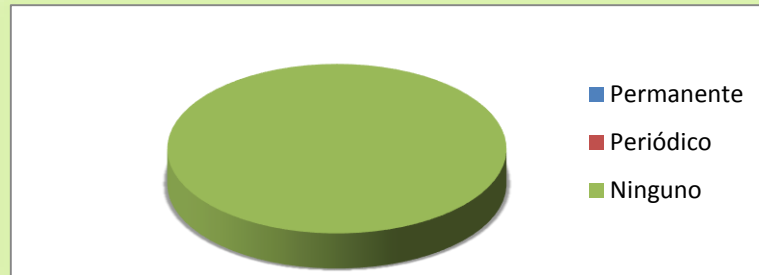
¿Qué sistema de registro contable utiliza la empresa?

TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Permanente	0	0%
Periódico	0	0%
Ninguno	6	100%
TOTAL	6	100



RESULTADOS



Interpretación: La empresa TC-Repuestos 2000 no cuenta con ningún sistema de registro contable nos responden en un 100% a esta interrogante.

Pregunta N.6

¿Con que frecuencia realiza el recuento de inventario?

TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Tres meses	0	0%
Seis meses	0	0%
Doce meses	4	67%



Ninguna de las anteriores	2	33%
---------------------------	---	-----



Interpretación: Según en la encuesta manifestarán que un 33% no realizan un recuento físico y el 67% si realizan el recuento físico de inventario cada doce meses.

Pregunta N.7

¿Llevan control de inventario?

TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA



SI	1	17%
NO	5	83%
TOTAL	6	100



Interpretación: En la pregunta N.7 manifestaron en un 17% que efectivamente llevan un control de inventario y el 83% mencionan que no llevan un control de inventario.

Pregunta N.8

¿Qué tipo de controles utilizan para el movimiento del inventario?

TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Kardex	0	0%
Libro de detalle	2	33%



Otros	0	0%
No utiliza ninguno control	4	67%
TOTAL	6	100%



Interpretación: El grafico nos muestra que la entidad en un 33% utilizan el libro de detalle para el movimiento del inventario y el 67% no utiliza ningún tipo de control.

Pregunta N.9

¿Es importante tener un buen registro y control de los inventarios?

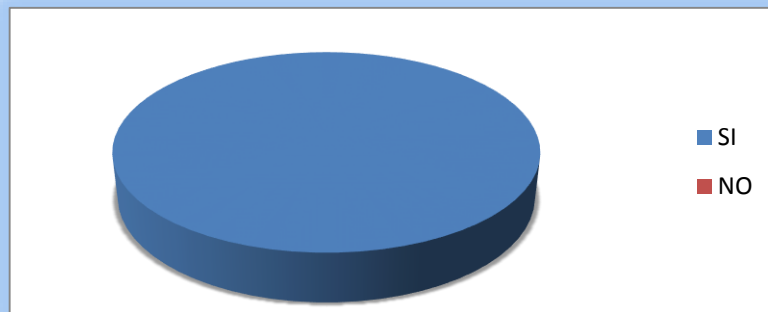
TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA



SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	100%

RESULTADOS



Interpretación: El 100% manifiesta que si es importante llevar un buen registro y control de inventarios.

Pregunta N.10

¿Considera que los procedimientos de control en el área de inventarios son adecuados a las necesidades actuales de la empresa?

TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	1	17%



NO	5	83%
TOTAL	6	100%



Interpretación: El 17% considera que los procedimientos de control en el área de inventarios si son adecuados a las necesidades actuales del negocio y el 83% respondieron que no.

Pregunta N.11

¿Existe en la empresa un encargado del control de los inventarios?

TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS
--------------	-------------



	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	1	13%
NO	5	87%
TOTAL	6	100%



Interpretación: El 13% que si cuenta con un encargado de llevar el control de los inventarios y el 87% dijo que no.

Pregunta N.12

¿Existe políticas para determinar los niveles de existencia mínimas y máximas de los inventarios?

TABLA DE DATOS



ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100%



Interpretación: Manifestaron que el 67% dijo que no existe políticas para determinar los niveles de existencias minimas y maximas.

Pregunta N° 13

¿Qué método de valuación de inventario utiliza la empresa?

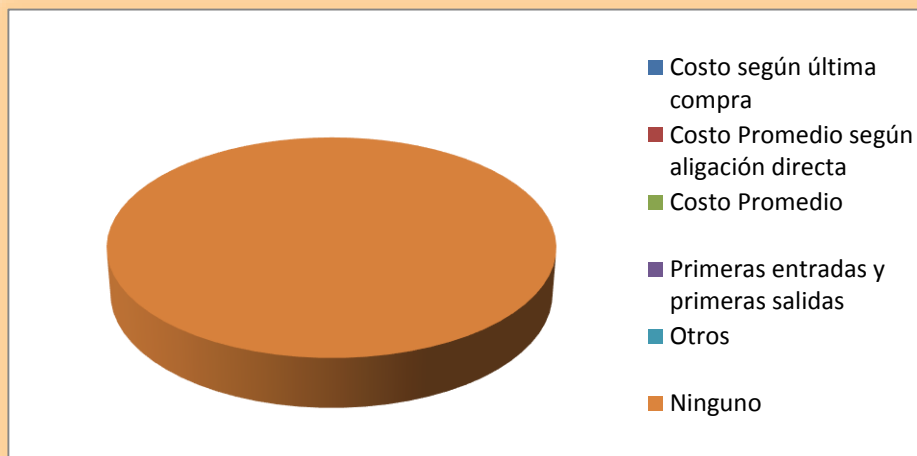
TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Costo según última compra	0	0%
Costo Promedio según aligación directa	0	0%
Costo Promedio	0	0%



Primeras entradas y primeras salidas	0	0%
Otros	0	0%
Ninguno	6	100

RESULTADOS



Interpretación: La entidad no utiliza ningún método de valuación de inventario.

Pregunta N° 14

¿El control de inventario lo lleva como lo establece el código tributario?

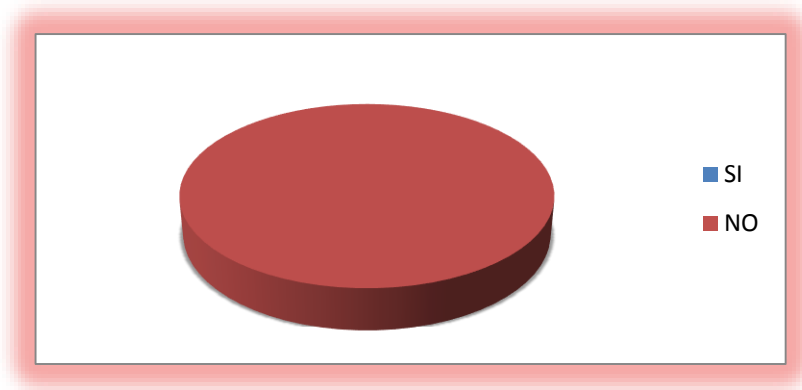
TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%



NO	6	100%
TOTAL	6	100%

RESULTADOS



Interpretación: La respuesta de la pregunta (14) nos confirma que el 100% que no lleva controles de inventario de acuerdo al código tributario.

Pregunta N° 15

¿Sabe de las sanciones que se aplican al no llevar el control de inventario de acuerdo al código tributario?

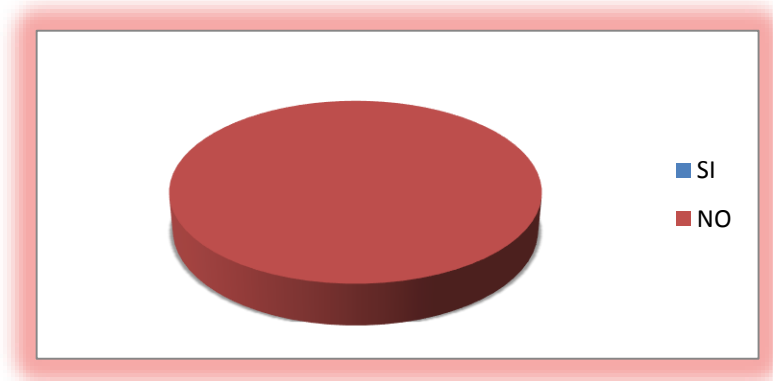
TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	0	0%



NO	6	100%
TOTAL	6	100%

RESULTADOS



Interpretación: La empresa REPUESTOS TC 2000 confirma que el 100% desconocen la normativa fiscal y por lo tanto ignoran las sanciones al incumplimiento de un control de inventarios.

Pregunta N° 16

¿Considera importante la elaboración de una propuesta relacionada con el control de inventario que incluya el cumplimiento de los aspectos tributarios vigentes?

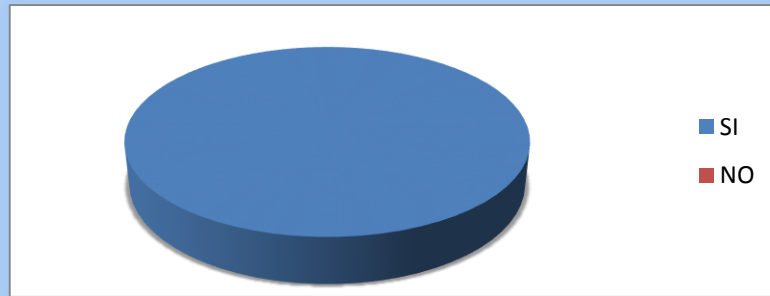
TABLA DE DATOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIAS	
	ABSOLUTA	RELATIVA



SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	100%

RESULTADOS



Interpretación: Como se observa en la respuesta existe la necesidad de elaborar una propuesta relacionada con el control de inventarios que incluya el cumplimiento de los aspectos tributarios vigentes.

3.3. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de la encuestas realizadas sujetas de análisis de la empresa TC 2000 se puede concluir:

1. La empresa TC 2000 desconocen los aspectos legales de las reformas tributarias relacionadas con el control e informe



de inventario por lo que presentan susceptibilidad para la imposición de multas por parte de la Administración Tributaria, por incumplimiento a las obligaciones contempladas en el Código Tributario, Ley de Impuesto sobre la Renta y Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

2. En la empresa TC 2000 desconocen los aspectos técnicos de la Norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) y por ende de la sección trece Inventarios, debido a que es una normativa reciente para su aplicación.

3. Se ha podido determinar que la empresa utilizan como procedimiento de control el inventario físico, realizándolo cada doce meses; detectándose la deficiencia que durante el año no llevan los registros de control del inventario de forma adecuada a través de un formato definido como la tarjeta kardex, sino que lo hacen a través de un libro de detalle de manera informal por lo tanto existe el riesgo de que se den pérdidas por deterioro, robos, obsolescencias y otros.



4. La empresa TC 2000 no posee una persona especializada de controlar las entradas y salidas de inventarios, lo que indica que no se lleva de forma apropiada dificultando determinar responsabilidades por los mismos.

5. En relación a las políticas para determinar los niveles de existencia mínimas y máximas de los inventarios, la empresa TC 2000 en estudio no las poseen, provocando no responder a una fuerte demanda de mercadería por parte de los clientes, falta de liquidez por altos niveles de inversión, deterioro u obsolescencia por exceso de inventario al no elaborar reportes de existencias, por tal situación un porcentaje significativo considera que los procedimientos de control necesitan ser mejorados.

6. La empresa no tienen definido un método de valuación o lo hacen mediante métodos no aprobados por la ley.

7. En la entidad TC 2000 manifestaron desconocer normativa legal y técnica por lo que es necesario la elaboración de una propuesta sobre valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES en las pequeñas empresas comerciales de Santa Ana CASO PRACTICO EMPRESA TC 2000.



RECOMENDACIONES

A continuación se presentan algunas recomendaciones con el objetivo de mejorar el control de inventarios:

1. La empresa deben conocer lo establecido en el Código Tributario para el área de inventarios y de esta forma evitar una sanción ya sea por el control de inventario.



-
2. Conocer y comprender la aplicación, el alcance, métodos de valuación; contenidos en la sección trece inventarios de la NIIF para la PYMES y así poderlos aplicar correctamente permitiendo que los contadores y administradores lleven un estudio continuo de dicha normativa par aponer en practica los conocimientos en la empresa REPUESTOS TC 2000.
 3. Deben registrar los inventarios utilizando un método que les permita un mejor control conforme lo establece el Código Tributario y la sección 13 de NIIF para PYMES.
 4. La empresa Repuestos TC 2000 además de practicar el recuento físico de inventarios una vez al año deben llevar los registros de control a través de un formato definido la tarjeta kardex como lo establece la normativa legal, utilizándolo de forma adecuada y constante lo que le ayudara a detectar oportunamente algún faltante, deterioro, robos entre otros.
 5. Realizar actualizaciones de inventarios a diario en el sistema contable para que se maneje una información veraz, fiable que le sirva a los usuarios para la toma de decisiones respecto a los inventarios, como también



-
6. Capacitar al contador de la empresa referente en materias fiscales, Legales y Financieras para ser competente y aportar nuevos conocimientos a la misma y deben realizar una evaluación del personal con que cuentan con el propósito de determinar la persona idónea especializada de controlar entradas y salidas de inventarios lo cual les permita un mejor control.
 7. Asimismo se sugiere que sean establecidas políticas claras que determinen los niveles de existencias mínimas y máximas de inventario a manejar de aquellos artículos que por su trayectoria sean considerados de mayor movimiento, registrando las rebajas y devoluciones realizando reportes de existencias de inventarios en el respectivo periodo.
 8. Elaborar una propuesta en la que los contadores y administradores hagan usos de los procedimientos de control de entradas y salidas de inventarios conforme a las leyes tributarias y la aplicación de la sección trece de la NIIF para PYMES, garantizando razonablemente que la información sea confiable y oportuna para la toma de decisiones.



CAPITULO IV

PROPUESTA SOBRE VALUACION DE LOS INVENTARIOS DE ACUERDO A LA NIIF PARA PYMES EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DE SANTA ANA.

4.1 INTRODUCCION

El presente manual ha sido diseñado para proporcionar a la empresa "**Repuestos TC 2000**", y todas aquellas empresas comerciales dedicadas al mismo rubro o de naturaleza en



similar una propuesta y casos practicos para la valuación y registro de inventarios, considerando los aspectos legal y técnico, estableciendo las variaciones y determinando el tratamiento contable adecuado para su registro.

4.2 OBJETIVOS

4.2.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar un manual de control de inventarios y una herramienta de aplicación legal y técnico de los diferentes métodos de valuación de inventarios de acuerdo a la Normativa vigente NIIF para las PYMES.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Definir y coordinar las diversas normas y funciones de la persona encargada de entradas, existencias y salidas de los inventarios.
2. Proporcionar los pasos a seguir en cuanto al registro, valuación y control de los inventarios.



-
3. Ayudar a la empresa "**Repuestos TC 2000**" y además contribuyentes dedicadas a una actividad económica similar a dar cumplimiento a la normativa financiera y fiscal en cuanto al registro oportuno y adecuado en todo lo relacionado a la valuación de inventarios.
 4. Proporcionar alternativas a la empresa para la contabilización de las variaciones surgidas a raíz de la NIIF para las PYMES respecto a la base fiscal.
 5. Ayudar al contador de la empresa **Repuestos TC 2000** con una alternativa de consulta para el tratamiento de la valuación de los inventarios, independiente del método adoptado por la administración de la misma.

4.3 AMBITO DE APLICACION

El manual se aplica a toda empresa sea catalogada por el Ministerio de Hacienda como contribuyente y que sea de naturaleza comercial el giro a que se dedique, siempre y cuando cumpla con la característica de manejar inventarios de materias primas o de productos terminados.

4.4 BENEFICIO DE LA PROPUESTA EN LA EMPRESA TC 2000



Al analizar los resultados obtenidos en el capítulo anterior (Capítulo III) se determinó que la empresa de REPUESTOS TC 2000 tienen la necesidad de implementar un manual de control de inventarios que cumpla con las exigencias legales y técnicas vigente con la finalidad de obtener información mas eficiente y confiable para la presentación en los Estados Financieros y para la toma de decisiones.

También se estableció que los controles de los inventarios que las personas encargadas no cumplen con los requisitos legales mínimos, lo cual se convierte en una de las razones más importantes del presente capítulo, puesto que se presentará un diseño de un manual de control de inventarios que cumple con las exigencias legales y técnicas.

Además se incluyen casos prácticos para la valuación de inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES aplicable a la empresa de REPUESTOS TC 2000.



4.5. PROPUESTA DE MANUAL DE CONTROL DE INVENTARIOS APLICABLE A LA EMPRESA DE "REPUESTOS TC 2000".

Con base a los resultados obtenidos en la investigación de campo se pudo comprobar que la empresa REPUESTOS TC 2000 necesitan implementar un manual de control de inventarios que ayude a la presentación razonable de los Estados Financieros.



El manual de control de inventarios esta diseñado fundamentalmente en base a las recomendaciones que se realizaron en la investigación de campo determinando las deficiencias y necesidades que existen actualmente en la empresa REPUESTOS TC 2000.

4.6. PROPUESTAS DE CASOS PRACTICOS PARA LA VALUACION DE INVENTARIOS DE ACUERDO A LA NIIF PARA PYMES APICABLE A LA EMPRESA DE "REPUESTOS TC 2000".

Durante el proceso de investigación la empresa de REPUESTOS TC 2000, se logró determinar que poseen deficiencias en cuanto a la aplicación de aspectos tributarios relacionados con el control de inventario incluyendo también la aplicabilidad de la sección trece de la Norma Internacional



de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES).

El no utilizar ninguna base legal y técnicos para el manejo de los inventarios; no les permite la aplicación correcta de dichas normativas, por tanto el propósito de esta propuesta será proporcionar las herramientas legales y técnicos que contribuyan a obtener información razonable.

A continuación se presentan algunos casos prácticos de control del inventario, pretendiendo ayudar a minizar las deficiencias encontradas según lo diagnosticado.

4.6.1. MARCO LEGAL Y FISCAL APLICABLE A LA EMPRESA

"REPUESTOS TC 2000".

A. MARCO LEGAL

Toda empresa individual o sociedad que se dedique a actos de comercio está regulada por el Código de Comercio, y tiene que cumplir requisitos para operar en forma lícita y llevar así mismo contabilidad formal o al menor registro especial.

Además de depositar sus balances al Registro de Comercio y renovar cada año su matrícula de comercio.



B. MARCO FISCAL

Todo lo relacionado con los inventarios conlleva a diversos renglones de los estados financieros y por ello, el marco fiscal es muy amplio si se considera que al registrar una compra además de afectar una cuenta de inventarios (en el caso de utilizar perpetuos) o compras (al utilizar el método pormenorizado), también afecta una cuenta de I.V.A., como también efectivo y equivalentes, etc. De tal modo que las leyes que lo norman son:

- a) Código Tributario y su Reglamento de Aplicación: el cual regula y proporciona los lineamientos para el manejo de inventarios.
- b) Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento: establece los costos y gastos deducibles en el cual se marca que el costo de ventas es deducible de dicho impuesto.

4.6.2. PROPUESTA DEL SISTEMA ANALITICO:

Consiste en abrir una cuenta especial en el libro del Mayor para cada uno de los conceptos de que se forma el movimiento de la cuenta de Mercancías generales.

Por lo tanto, en este procedimiento se establecen las siguientes cuentas:



-
- Inventarios
 - Compras
 - Gastos de compras
 - Devoluciones sobre compras
 - Rebajas sobre compras
 - Ventas
 - Devoluciones sobre ventas
 - Rebajas sobre ventas

Las cuentas que se abren cada uno de los conceptos de mercancías se conocen con el nombre de cuentas auxiliares de mercancías, o simplemente cuentas de mercancías.

A. ASIENTOS DE LAS DIFERENTES OPERACIONES DE MERCANCIAS

- ✓ **Por el inventario inicial.** Iniciamos un negocio con 10,000.00 en mercancías.

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
03/01/20XX	<u>ASIENTO X₁</u>			
	Inventarios		\$ 10,000.00	
	Capital			\$ 10,000.00
	V/por inicio de operaciones			

- ✓ **Por las compras.** Compramos mercancías por \$ 5,000.00 en efectivo.



El abono también puede ser a las cuentas de Bancos,

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
01/02/20XX	<u>ASIENTO X₂</u>			
	Compras		\$ 5,000.00	
	Caja			\$ 5,000.00
	V/por compra de mercadería al contado.			

Proveedores, Documentos por pagar, etc., según la forma de pago.

- ✓ **Por los gastos de compra.** Al hacer la compra anterior, pagamos por fletes y acarreos \$ 100.00 en efectivo.

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
01/02/20XX	<u>ASIENTO X₃</u>			
	Gasto de compra		\$ 10,000.00	
	Caja			\$ 10,000.00
	V/para registrar los gastos de flete de la mercadería			

*En caso de que el importe de los gastos de compra se quede a deber, el abono se debe hacer a la cuenta de Acreedores diversos.

- ✓ **Por las devoluciones sobre compras.** Devolvimos mercancías por \$2,000.00 que se pagó en efectivo.

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
01/02/20XX	<u>ASIENTO X₄</u>			



	Caja		\$ 2,000.00	
	Devoluciones sobre compras			\$ 2,000.00
	V/para registrar la devolución de la mercadería de operaciones			

*Si la mercancía que se devuelve es de una compra hecha a crédito, el cargo se debe hacer a la cuentas de Proveedores, para disminuir el crédito a nuestro cargo.

✓ **Por las rebajas sobre compras.** Al comprar mercancías por \$5,000.00 en efectivo, nos concedieron una rebaja de \$50.00

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
01/02/20XX	<u>ASIENTO X₅</u>			
	Compras		\$ 5,000.00	
	Rebajas sobre Compras			\$ 50.00
	Caja			\$ 4,950.00
	V/Registrar la rebaja concedida por la compra de mercadería al contado.			



*Si la rebaja nos es concedida después de haber efectuado la compra, el asiento que se debe hacer es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
01/02/20XX	<u>ASIENTO X₅</u>			
	Caja		\$ 50.00	
	Rebajas sobre Compras			\$ 50.00
	V/Registrar la rebaja concedida por la compra de mercadería al contado.			

El cargo se debe hacer a la cuenta de Caja cuando el proveedor nos pague en efectivo la rebaja; en caso de que la rebaja nos sea concedida sobre una compra hecha a crédito, el cargo se debe hacer a la cuenta de Proveedores, para disminuir el crédito a nuestro cargo.

✓ **Por las ventas.** Vendimos mercancías por \$ 6,000.00 en efectivo.

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
01/02/20XX	<u>ASIENTO X₆</u>			
	Caja		\$ 6,000.00	
	Venta			\$ 6,000.00



	V/Registrar la venta de mercadería al contado.			
--	--	--	--	--

El cargo también se puede hacer a las cuentas de Clientes, Documentos por cobrar, etc., según la forma de pago.

✓ **Por las devoluciones sobre ventas.** Nos devolvieron mercancías por \$ 4,000.00 que pagamos en efectivo.

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
01/02/20XX	<u>ASIENTO X₇</u>			
	Devoluciones sobre Venta		\$ 4,000.00	
	Caja			\$ 4,000.00
	V/Registrar la devolución de la mercadería vendida.			

Si la mercancía que nos devuelven es de una venta hecha a crédito, el abono se debe hacer a la cuenta de Clientes, para disminuir el crédito a cargo del cliente.

✓ **Por las rebajas sobre ventas.** Al hacer una venta por \$6,000.00 en efectivo, concedimos una rebaja de \$100.00

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
01/02/20XX	<u>ASIENTO X₈</u>			
	Caja		\$ 5,900.00	
	Rebajas sobre Ventas		\$ 100.00	
	Ventas			\$ 6,000.00



	V/Registrar la rebaja de la mercadería vendida.			
--	---	--	--	--

Si la rebaja se concede después de haber efectuado la venta, el asiento que se debe hacer es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
01/02/20XX	<u>ASIENTO X₈</u>			
	Rebajas sobre Ventas		\$ 100.00	
	Ventas			\$ 100.00
	V/Registrar la rebaja concedida por la compra de mercadería al contado.			

El abono se debe hacer a la cuenta de Caja cuando se pague en efectivo la rebaja; cuando la rebaja se conceda sobre una venta hecha al crédito, el abono se debe hacer a la cuenta de Clientes, para disminuir el crédito a su cargo.

4.6.3. CASOS PRACTICOS DE CONTROL DE INVENTARIO RELACIONADOS CON ASPECTOS TRIBUTARIOS.

A. PROPUESTA DEL SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE ANALITICO



Cuando se aplica el sistema de inventarios analítico o pormenorizado, no se mantiene un saldo actualizado de la mercadería en existencia; siempre que se compran mercancías para revenderse, se hace un cargo a la cuentas de compras; por su parte también se utilizan devoluciones y rebajas sobre compra y ventas, gastos sobre compras.

Por lo tanto es necesario hacer un recuento físico del inventario al finalizar el periodo. Además en este sistema no se registra el costo de la mercadería vendida cada vez que se efectúa una venta, por ello debe calcularse al final del periodo.

Aplicación contable de la cuenta inventarios en el sistema de registro contable analítico.

Naturaleza: es deudor y representa el valor de las mercaderías en existencia propiedad de la empresa al inicio y al final del periodo contable.

INVENTARIOS:

Se carga: Al iniciar el ejercicio contable con el importe del inventario inicial y con el valor del inventario final al finalizar las operaciones del año para determinación de resultados.



Se abona: Con el valor del inventario inicial al finalizar el periodo contable para la determinación de resultados y por el deterioro del inventario.

METODOS DE VALUACION DE INVENTARIOS

A continuación se detalla el control de las entradas y salidas del inventario, aplicando el método:

1) Costo Promedio Ponderado

Según la normativa tributaria este método se determina a partir del promedio ponderado del costo de las unidades en existencia al principio de un período y el costo de las unidades compradas o producidas durante el período. El promedio puede ser calculado en una base periódica, o al ser recibido cada compra, embarque o lote de unidades producidas, dependiendo de las circunstancias de la actividad que desarrolla el sujeto pasivo. Es sencillo de aplicar y es recomendado en épocas de estabilidad económica para el costo derivado sea representativo del mercado.

4.6.3.1. CASO PRÁCTICO PROPUESTO POR EL SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE ANALITICO.



El Sr. Juan Manuel Perez posee un establecimiento denominado REPUESTOS TC 2000, con NIT. 1001-100156-001-7 y NRC.37659-0 realiza operaciones de compra y venta de repuestos para transporte pesados.

El mes de diciembre de 2012 inicia con el detalle siguiente:

REPUESTO TC 2000
BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de America)

No.	Cuentas	Deudor	Acreedor
1	Efectivos y Equivalentes	\$ 12,110.76	
2	Inventarios	\$ 7,111.76	
3	Propiedad Planta y Equipo	\$ 12,431.00	
4	Cuenta por Cobrar	\$ 1,825.00	
5	Documento por Cobrar	\$ 426.90	
6	Gastos Pagados por Adelantado	\$ 364.49	
7	Gasto de Venta	\$ 140.77	
8	Gasto de Administración	\$ 79.32	
9	Cuenta por pagar Comerciales		\$ 177.56
10	Documento por Pagar		\$ 84.70
11	Impuesto por Pagar		\$ 118.83
12	Depreciación Acumulada		\$ 203.09
13	Capital		\$ 30,481.00
14	Ventas		\$ 24,600.16
15	Compras	\$ 20,850.75	
16	Devoluciones sobre Compras		\$ 100.77
17	Gastos sobre Compras	\$ 225.15	
18	Devolución sobre Ventas	\$ 150.30	



19	Rebajas sobre Compras		\$ 100.45
20	Rebajas sobre Ventas	\$ 150.30	
TOTALES		\$ 55,866.56	\$ 55,866.56

F. _____
Juan Manuel Pérez

F. _____
Lic. Jesús Guzmán

El Efectivo y Equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

Caja General \$ 2,110.76

Banco \$ 10,000.00

- El inventario inicial al 01 de enero de 2012 estaba conformado de la siguiente manera:

ARTICULO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
BATERIAS MAGNUM POWER LINE	10	\$ 81.14	\$ 811.40
SOPORTE DE MOTOR	5	\$ 13.14	\$ 65.70
FAJA	15	\$ 2.40	\$ 36.00
ACEITE HIDRAULICO	3	\$ 39.22	\$ 117.66
CABLE APERTURA DE PUERTA	13	\$ 32.00	\$ 416.00
ACIDO PARA BACTERIA	15	\$ 2.00	\$ 30.00
CLIC PARA BATERIAS	25	\$ 6.00	\$ 150.00
CRUCETAS	12	\$ 55.00	\$ 660.00
BUJIAS	35	\$ 7.00	\$ 245.00
AGER PARA BATERIAS	2	\$ 50.00	\$ 100.00



AMORTIGUADORES	14	\$ 60.00	\$ 840.00
BARRAS LATERALES DE DIRECCION	7	\$ 95.00	\$ 665.00
CABLE ACELERADOR	17	\$ 45.00	\$ 765.00
CILINDRO PARA PUERTAS	7	\$ 90.00	\$ 630.00
DISCOS PARA FRENOS	6	\$ 87.00	\$ 522.00
ESPEJOS	18	\$ 5.00	\$ 90.00
KIT DE EMPAQUES PARA CARBURADOR	11	\$ 15.00	\$ 165.00
CABLE PARA FRENO	15	\$ 6.00	\$ 90.00
ESTRIBUS	17	\$ 15.00	\$ 255.00
LUBRICANTES	9	\$ 6.00	\$ 54.00
PERNOS	100	\$ 0.70	\$ 70.00
FILTROS PAARA ACEITE	3	\$ 58.00	\$ 174.00
TUERCAS PARA ESPARRAGOS	10	\$ 4.00	\$ 40.00
RESORTES	18	\$ 3.00	\$ 54.00
LUBRICANTE $\frac{1}{4}$ HAVOLINE	10	\$ 3.36	\$ 33.60
LUBRICANTE $\frac{1}{4}$ THUBAN	5	\$ 2.50	\$ 12.50
LUBRICANTE BARDHAL	10	\$ 1.99	\$ 19.90
TOTAL			\$ 7111.76



- La Propiedad Planta y Equipo se detalla de la siguiente manera:

Edificio \$ 4,431.00

Terreno \$ 8,000.00

- Los Gastos Pagados por Adelantado están conformados de la manera siguiente: **Pago a Cuenta Acumulado \$ 364.49**

- La depreciación acumulada corresponde a los meses de enero a noviembre de 2012

- Se considera incobrable el 5% del saldo de las cuentas por cobrar

Diciembre 3: Se compra 5 baterías marca Magnum Power Line a \$81.14 c/u, 2 soporte de motor a \$13.14 c/u, 5 fajas a \$2.40 c/u, 4 aceite hidráulico a \$39.22 c/u más IVA al proveedor MUNFRE SA DE CV el 60% en efectivo y el resto al crédito y nos emitieron Comprobante de Crédito Fiscal número 4563.

Diciembre 4: Venta al contado de 5 baterías marca Magnum Power Line en \$101.77 c/u, 1 soporte de motor a \$15.93 c/u, y 3 fajas a \$4.00 c/u más IVA al Sr. Juan José Hernández con NIT: 1010-050661-108-1y NRC: 9686-1 emitiéndole CCF 200.

Diciembre 5: Nos devolvieron 2 baterías de la venta realizada en 4 de diciembre vendida al Sr. Juan José



Hernández por lo que se procedió a emitir la nota de crédito número 145.

Diciembre 5: Se devuelve mercadería al proveedor MUNFRESA SA DE CV. Por compra de 2 aceite hidráulico de la realizada el 3 de diciembre y nos emitieron Nota de Crédito número 175.

Diciembre 6: Se compra al contado 6 baterías marca Magnum Power Line a \$83.17c/u, 5 soporte de motor a \$14.14 c/u, más IVA al proveedor MOLINA VASQUEZ S. A DE C.V y nos emitió comprobante de Crédito Fiscal número 565.

Diciembre 7: Venta con factura de 2 Aceite hidráulico a \$61.95c/u (IVA incluido) al contado emitiendo la factura número 677.

Diciembre 8: Compras al crédito de 2 soporte de motor a 16.20, más IVA a la Casa del Soldador S.A de C.V y nos emitió comprobante de Crédito Fiscal número 8659.

Diciembre 9: Venta al contado de 6 baterías marca Magnum Power Line en \$102.75 c/u, 5 soporte de motor a \$15.93 c/u, 7 fajas a \$4.00 c/u, 3 aceite hidráulico a \$61.95 c/u más IVA al Sr. Rafael Sánchez con NIT: 0821-080162-108-1y NRC: 96778-1 emitiéndole CCF 201.



Diciembre 10: Efectuamos rebaja del 10% al Sr. Rafael Sánchez por la venta efectuada el 9 de diciembre emitiendo Nota de Crédito número 146.

Diciembre 15: Compra al crédito de 3 baterías marca Magnum Power Line a \$83.17c/u, 5 aceite hidráulico \$39.22 c/u, más IVA al proveedor DISZASA DE C.V y nos emitió comprobante de Crédito Fiscal número 7531.

Diciembre 17: Nos conceden rebaja de la compra anterior por \$100.00 más IVA y recibimos Nota de Crédito número 975.

Diciembre 19: Se compra 4 baterías marca Magnum Power Line a \$82.20 c/u, 3 soporte de motor a \$15.14 c/u, 7 fajas a \$3.00 c/u, 5 aceite hidráulico a \$38.17 c/u más IVA al proveedor Casa del Soldador S.A de C.V el 50% en efectivo y el resto al crédito y nos emitieron Comprobante de Crédito Fiscal número 86957.

Diciembre 20: Venta al contado de 4 baterías marca Magnum Power Line en \$102.75 c/u, 3 soporte de motor a \$15.93 c/u, 5 fajas a \$4.00 c/u, 5 aceite hidráulico a \$61.95 c/u más IVA al Sr. Alberto Morales con NIT: 1010-030955-101-1y NRC: 76777-7 emitiéndole CCF número 202.

Diciembre 22: Se compra al contado 6 fajas a \$3.00 c/u, 7 aceite hidráulico a \$38.17 c/u más IVA al proveedor Casa del



Soldador S.A de C.V y nos emitió Comprobante de Crédito Fiscal número 57907.

Diciembre 23: Venta con factura de 1 baterías marca Magnum Power Line en \$102.75 c/u, 1 soporte de motor a \$15.93 c/u, y 2 fajas a \$4.00 c/u (IVA incluido) al contado emitiendo factura número 678.

Diciembre 26: Compra al contado de 5 baterías marca Magnum Power Line a \$82.20 c/u, 3 soporte de motor a \$15.14 c/u, 3 fajas a \$3.00 c/u, 7 aceite hidráulico a \$38.17 c/u más IVA al proveedor Molina Vásquez S.A de C.V y nos emitieron Comprobante de Crédito Fiscal número 8675.

Diciembre 27: Venta al contado de 5 baterías marca Magnum Power Line en \$102.75 c/u, 5 soporte de motor a \$15.93 c/u, 5 fajas a \$4.00 c/u, 3 aceite hidráulico a \$61.95 c/u más IVA al Sr. Miguel Enrique Solano con NIT: 1010-070967-102-1y NRC: 16278-7 emitiéndole CCF 203.

Diciembre 28: Compra al contado de 2 baterías marca Magnum Power Line a \$81.14 c/u, 3 soporte de motor a \$14.14 c/u, 6 fajas a \$2.75 c/u, 7 aceite hidráulico a \$39.50 c/u más IVA al proveedor DISZASA DE C.V y nos emitieron Comprobante de Crédito Fiscal número 7980.

Diciembre 30: Venta al contado de 2 baterías marca Magnum Power Line en \$102.75 c/u, 3 soporte de motor a \$15.93 c/u,



5 fajas a \$4.00 c/u, 3 aceite hidráulico a \$61.95 c/u más IVA al Sr. Miguel Enrique Solano con NIT: 1010-070967-102-1y NRC: 16278-7 emitiéndole CCF 204.

SE PIDE:

- ✓ **Elaborar asientos contables por el Sistema de registro Analítico.**
- ✓ **Ajustes de IVA, presentar Balance General y Estados de Resultados.**
- ✓ **Determinar la valuación del inventario por el Método Promedio.**

**INVENTARIO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 UTILIZANDO EL
MÉTODO COSTO PROMEDIO**

Se realizó el inventario final en base al método costo promedio continuación se muestran ejemplos de cómo se calculó para algunos repuestos

CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
7	Abrazaderas de crucetas	\$ 2.50	\$ 17.50
5	Árbol de levas del ISB electrónico	\$ 31.50	\$ 157.50
9	Arranques medianos CUMMIN	\$ 60.15	\$ 541.35



5	Automáticos para compresor CUMMIN	\$ 2.50	\$ 12.50
12	Balineras de buseta	\$ 1.99	\$ 23.80
20	Bombas de transferencias INTER nuevas	\$ 38.64	\$ 772.80
15	Busos 360 INTER	\$ 2.83	\$ 42.45
13	Camisas con piston y viela CUMMIN 8.3	\$ 44.87	\$ 583.31
5	Carter	\$ 5.00	\$ 25.00
7	Cigüeñales 5.9	\$ 95.00	\$ 665.00
15	Cricos	\$ 6.50	\$ 97.50
5	Culata del 5.9	\$ 90.00	\$ 450.00
5	Enfriador de aceite para caja automática	\$ 14.82	\$ 74.10
8	Hojas de INTER	\$ 55.50	\$ 444.00
3	Lunas	\$ 3.00	\$ 9.00
10	Mangueras de aceite para compresor	\$ 3.36	\$ 33.60
14	Maniful 5.9	\$ 82.53	\$ 1,155.42
10	Patas de motor	\$ 4.00	\$ 40.00
200	Pernos de revalse de diésel	\$ 0.69	\$ 138.00
11	Pistones sin viela INTER viejito	\$ 15.00	\$ 165.00
12	Poleas de ventilador 360	\$ 5.00	\$ 60.00
3	Power STILIN CUMMIN	\$ 58.00	\$ 174.00
6	Resortestraseros	\$ 87.00	\$ 522.00
15	Sensor de diesel de CUMMIN	\$ 6.00	\$ 90.00
17	Tensoras CUMMIN	\$ 15.00	\$ 255.00
9	Tobera rotativa	\$ 6.00	\$ 54.00
TOTAL			\$ 6,602.91

VALUACIÓN DEL INVENTARIO

Para determinar el costo del inventario bajo este método se procede a dividir la suma del valor total de las compras, entre el número de unidades que se hayan obtenido.



A continuación se presenta la valuación de este método para los artículos seleccionados al azar, los cuales son: Manifull 5.9, enfriador de aceite para caja automática, buses 360 INTER y bombas de transferencia INTER nuevas considerando que la aplicación es similar para los otros repuestos.

MANIFULL 5.9

FECHA	COMPRAS REALIZADAS	UNIDADES	COSTO UNITARIO	SALDO
06/02/2012	COMPRAS	6	\$ 83.17	\$ 499.02
15/05/2012	COMPRAS	3	\$ 83.17	\$ 249.51
19/08/2012	COMPRAS	4	\$ 82.20	\$ 328.80
26/10/2012	COMPRAS	5	\$ 82.20	\$ 411.00
28/12/2012	COMPRAS	2	\$ 81.14	\$ 162.28
TOTALES		20		\$1,650.61

El costo bajo el cual quedara valuado el inventario es el resultado de dividir la sumatoria del saldo total, entre el número de unidades, adquiridas en las compras.

Determinación del costo unitario:

$$= \boxed{\text{Costo Total/ Total de Unidades}}$$

$$= \$ 1,650.61/20$$

$$= \$ 82.53$$

Determinación del inventario final

$$= \boxed{\text{Total Unidades Adquiridas - Total de Unidades Vendidas}}$$



$$\begin{aligned} &= 37 - 23 \\ &= 14 \end{aligned}$$

El inventario quedara valuado de la siguiente manera:

$$14 \text{ unidades a } \$82.53 \text{ c/u} = \$ 1,155.42$$

ENFRIADOR DE ACEITE PARA CAJA AUTOMÁTICA

FECHA	COMPRAS REALIZADAS	UNIDADES	COSTO UNITARIO	SALDO
06/02/2012	COMPRAS	5	\$ 14.14	\$ 70.70
15/05/2012	COMPRAS	2	\$ 16.20	\$ 32.40
19/08/2012	COMPRAS	3	\$ 15.40	\$ 46.20
26/10/2012	COMPRAS	3	\$ 15.14	\$ 45.42
28/12/2012	COMPRAS	3	\$ 14.14	\$ 42.42
TOTALES		16		\$ 237.14

Determinación del costo unitario:

$$= \boxed{\text{Costo Total/ Total de Unidades}}$$

$$= \$ 237.14/16 \$14.82$$

$$= \$ 14.82$$

Determinación del inventario final:

$$= \boxed{\text{Total Unidades Adquiridas - Total de Unidades Vendidas}}$$

$$= 23-18$$



= 5

Valuación del inventario: 5 unidades a \$14.82 c/u= \$ 74.10

BUSOS 360 INTER

FECHA	COMPRAS REALIZADAS	UNIDADES	COSTO UNITARIO	SALDO
23/03/2012	COMPRAS	5	\$ 2.40	\$ 12.00
17/06/2012	COMPRAS	7	\$ 3.00	\$ 21.00
20/09/2012	COMPRAS	6	\$ 3.00	\$ 18.00
05/11/2012	COMPRAS	3	\$ 3.00	\$ 9.00
07/12/2012	COMPRAS	6	\$ 2.75	\$ 16.50
TOTALES		27		\$ 76.50

Determinación del costo unitario:

= $\frac{\text{Costo Total}}{\text{Total de Unidades}}$

= \$ 76.50/27

= \$ 2.83

Determinación del inventario final

= $\text{Total Unidades Adquiridas} - \text{Total de Unidades Vendidas}$

= 42 - 27

= 15



Valuación del inventario: 15 unidades a \$2.83 c/u= \$ 42.45

BOMBAS DE TRANSFERENCIA INTER NUEVAS

FECHA	COMPRAS REALIZADAS	UNIDADES	COSTO UNITARIO	SALDO
23/03/2012	COMPRAS	5	\$ 39.22	\$ 196.10
17/06/2012	COMPRAS	5	\$ 38.17	\$ 190.85
20/09/2012	COMPRAS	7	\$ 38.17	\$ 267.19
05/11/2012	COMPRAS	7	\$ 38.17	\$ 267.19
07/12/2012	COMPRAS	7	\$ 39.50	\$ 276.50
TOTALES		31		\$1,197.83

Determinación del costo unitario:

$$= \frac{\text{Costo Total}}{\text{Total de Unidades}}$$

$$= \$ 1,197.83/31$$

$$= \$ 38.64$$

Determinación del inventario final:

$$= 36 - 16$$

$$= 20$$

Valuación del inventario: 20 unidades a \$ 38.64 c/u= \$ 772.80

Determinación del Costo de venta:

Compras + inventario inicial - inventario final= Costo de venta



\$24,446.40+ \$ 7,111.76- \$6,602.91 = \$ 24,955.25

CONTABILIZACIÓN CON EL SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE
ANALÍTICO APLICANDO EL MÉTODO DE VALUACIÓN COSTO PROMEDIO.

REPUESTO TC - 2000

LIBRO DIARIO DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2012

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/12/2012	PDA # 1			
	Efectivo y Equivalentes de efectivo		\$ 12,110.76	
	Caja General	\$12,110.76		
	Bancos	\$10,000.00		
	Inventarios		\$ 7,111.76	
	Propiedad, Planta y Equipo		\$ 12,431.00	
	Cuentas por Cobrar		\$ 1,825.00	
	Documentos por Cobrar		\$ 426.96	
	Gastos Pagados por Adelantados		\$ 364.49	
	Gastos de Venta		\$ 140.77	
	Gastos de Administración		\$ 79.32	
	Compras		\$ 20,850.75	
	Gastos sobre Compras		\$ 225.15	
	Devoluciones sobre compras		\$ 150.30	
	Rebajas sobre Ventas		\$ 150.30	
	Cuentas por Pagar Comerciales			\$ 177.56
	Documentos por pagar			\$ 84.70
	Impuestos por Pagar			\$ 118.83
	Depreciación Acumulada			\$ 203.09



	Capital			\$30,481.00
	Ventas			\$24,600.16
	Devoluciones sobre compras			\$ 100.77
	Rebajas sobre compras			\$ 100.45
	v/ apertura de operaciones			
03/12/2012	PDA # 2			
	IVA Crédito Fiscal		\$ 78.11	
	Compras		\$ 600.86	
	Efectivo y Equivalentes de efectivo			\$ 407.38
	Bancos	\$ 407.38		
	Cuentas por Pagar Comerciales			\$ 271.59
	V/Por compra de mercadería en			
	60% en efectivo y el resto al crédito			
04/12/2012	PDA # 3			
	Efectivo y Equivalentes de efectivo		\$ 606.56	
	Bancos	\$ 606.56		
	IVA Débito Fiscal			\$ 69.78
	Ventas			\$ 536.78
	V/ Por venta de repuesto a			
	Contribuyente			
	PDA # 4			
	IVA Débito Fiscal		\$ 26.46	
	Devolución sobre ventas		\$ 203.54	
	Efectivo y Equivalentes de efectivo			\$ 230.00
	Bancos	\$ 230.00		
	v/ Devolución de mercadería			
	de la venta realizada el 4 de			
	Diciembre			
05/12/2012	PDA # 5			



	Efectivo y Equivalentes de efectivo		\$ 88.64	
	Bancos	\$ 88.64		
	IVA Crédito Fiscal			\$ 10.20
	Devolución sobre compras			\$ 78.44
	v/ Devolución de mercadería de la compra realizada el 3 de diciembre			
06/12/2012	PDA # 6			
	IVA Crédito Fiscal		\$ 74.06	
	Compras		\$ 569.72	
	Efectivo y Equivalentes de efectivo			\$ 643.78
	Bancos	\$ 643.78		
	v/compra de repuestos al contado			
07/12/2012	PDA # 7			
	Efectivo y Equivalentes de efectivo		\$ 123.90	
	Bancos	\$ 123.90		
	Ventas			\$ 123.90
	v/venta de repuestos			
09/12/2012	PDA # 8			
	IVA Crédito Fiscal		\$ 4.21	
	Compras		\$ 32.40	
	Cuentas por Pagar Comerciales			\$ 36.61
	v/ Compra de mercadería			
09/12/2012	PDA # 9			
	Efectivo y Equivalentes de efectivo		\$ 1,028.30	
	Bancos	\$ 1,028.30		
	IVA Débito Fiscal			\$ 118.30
	Ventas			\$ 910.00
	v/Venta de repuesto al crédito			
10/12/2012	PDA # 10			



	IVA Débito Fiscal		\$ 11.83	
	Rebajas sobre Ventas		\$ 91.00	
	Efectivo y Equivalentes de efectivo			\$ 102.83
	Bancos	\$ 102.83		
	v/ Rebajas sobre ventas de la			
	efectuada el 09/Dic			
11/12/2012	PDA # 11			
	IVA Crédito Fiscal		\$ 57.93	
	Compra		\$ 445.61	
	Cuentas por Pagar Comerciales			\$ 503.54
	v/compra de mercadería			
17/12/2012	PDA # 12			
	Cuentas por Pagar Comerciales		\$ 113.00	
	IVA Crédito Fiscal			\$ 13.00
	Rebajas sobre compras			\$ 100.00
	v/ Rebajas sobre compras de la			
	efectuada el 15 de diciembre			
19/12/2012	PDA # 13			
	IVA Crédito Fiscal		\$ 76.19	
	Compras		\$ 586.07	
	Efectivo y Equivalentes de efectivo			
	Bancos	\$ 331.13		\$ 331.13
	Cuentas por Pagar Comerciales			\$ 331.13
	v/ compra de repuesto al 50%			
20/12/2012	PDA # 14			
	Efectivo y Equivalentes de efectivo		\$ 891.05	
	Bancos	\$ 891.05		
	IVA Débito Fiscal			\$ 102.51
	Ventas			\$ 788.54



	v/ Venta de repuesto al contado			
22/12/2012	PDA # 15			
	IVA Crédito Fiscal		\$ 37.07	
	Compras		\$ 285.19	
	Efectivo y Equivalentes de efectivo			\$ 322.26
	Bancos	\$ 322.26		
	v/ Compra de mercadería al contado			
23/12/2012	PDA # 16			
	Efectivo y Equivalentes de efectivo		\$ 126.68	
	Bancos	\$ 126.68		
	Ventas			\$ 126.68
	v/ Venta de repuesto al contado			
26/12/2012	PDA # 17			
	IVA Crédito Fiscal		\$ 95.24	
	Compras		\$ 732.62	
	Efectivo y Equivalentes de efectivo			\$ 827.86
	Bancos			
	v/ compra de mercancía al contado			
27/12/2012	PDA # 18			
	Efectivo y Equivalentes de efectivo		\$ 903.15	
	Bancos	\$ 903.15		
	IVA Débito Fiscal			\$ 103.90
	Ventas			\$ 799.25
	v/ venta de mercadería al contado			
28/12/2012	PDA # 19			
	IVA Crédito Fiscal		\$ 64.70	
	Compras		\$ 497.70	



	Efectivo y Equivalentes de efectivo			\$ 562.40
	Bancos	\$ 562.40		
	v/ Por compra al contado			
30/12/2012	PDA # 20			
	Efectivo y Equivalentes de efectivo		\$ 518.83	
	Bancos	\$ 518.83		
	IVA Débito Fiscal			\$ 59.69
	Ventas			\$ 459.14
	v/ Ventas al contado			
31/12/2012	PDA # 21			
	Gastos de Administración		\$ 91.25	
	Estimación para cuentas			
	Incobrables	\$ 91.25		
	Estimación para cuentas			
	Incobrables			\$ 91.25
	v/ Por la creación de la estimación			
	para cuentas incobrables			
31/12/2012	PDA # 22			
	Ventas		\$ 28.82	
	IVA Débito Fiscal			\$ 28.82
	v/IVA de las ventas a consumidor			
	Final			
	PDA # 23			
31/12/2012	IVA Débito Fiscal		\$ 444.71	
	IVA Crédito Fiscal			\$ 444.71
	v/ Liquidación del IVA Débito			
	Fiscal			
31/12/2012	PDA # 24			
	Gastos pagados por Adelantado		\$ 51.31	
	Pago a cuenta	\$ 51.31		
	Impuestos por Pagar			\$ 51.31
	Pago a cuenta	\$ 51.31		



Propiedad, Planta y Equipo

\$12,431.00

	v/Determinación del IVA a pagar			
31/12/2012	PDA # 25			
	Gastos de venta		\$ 9.23	
	Depreciación	\$ 9.23		
	Gastos de Administración		\$ 9.23	
	Depreciación Acumulada			\$ 18.46
	Edificio	\$ 18.46		
	v/ Por depreciación del edificio			
TOTALES		\$65,471.73	\$65,471.73	\$65,471.73

**Efectivo y
Equivalentes de
Efectivo**

12,110.76	407.38
606.56	230.00
88.64	643.78
123.90	102.83
1,028.30	331.13
126.68	322.26
903.15	827.85
891.05	562.40
518.83	
\$16,397.87	\$ 3,427.63
\$12,970.24	

MAYORIZACION

Inventarios



	\$ 7,111.76
Cuentas por Cobrar	Documentos por cobrar
\$ 1,825.00	\$ 426.96

Gastos Pagados por Adelantados	Gastos de Ventas
364.49	140.77
51.31	9.23
\$ 415.80	\$ 150.00

Gastos de administración	Gastos sobre Compras
79.32	\$ 225.15
91.25	
9.23	
\$ 179.80	

Devolución sobre Ventas
150.30
203.54
\$ 353.84



Compras

20,850.75	
600.86	
569.72	
32.40	
445.61	
586.07	
285.19	
732.61	
497.70	
\$24,600.91	

Rebajas sobre Ventas

150.30	
91.00	
\$ 241.30	

**Cuentas por Pagar
Comerciales**

113.00	177.56
	271.59
	36.61
	503.54
	331.13
\$ 113.00	\$ 1,320.43
	\$ 1,207.43

Documentos por Pagar

	\$ 84.70
--	-----------------

Depreciación Acumulada

	203.09
	18.46
	\$ 221.55

Impuestos por Pagar

	118.83
	51.31
	\$ 170.14

Capital

	\$30,481.00
--	--------------------



Ventas		Devoluciones sobre Compras	
28.82	24,600.16		100.77
	536.78		78.44
	123.90		\$ 179.21
	910.00		
	788.54		
	126.68		
	459.14		
	799.25		
\$ 28.82	\$28,344.45		
	\$28,315.63		

IVA Crédito Fiscal		Rebajas sobre Compras	
78.11	10.20		100.45
74.06	444.71		100.00
4.21	13.00		\$ 200.45
57.93			
76.19			
37.07			
95.24			
64.70			
487.51	467.91		
\$ 19.60			

IVA Débito Fiscal	
26.46	69.78
11.83	102.51
444.71	103.90
	59.69



	118.30
	28.82
\$ 483.00	\$ 483.00

BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

SEGÚN EL MÉTODO DE VALUACIÓN COSTO PROMEDIO

Repuestos TC-2000

Juan Manuel Pérez

Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2012

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

No	CUENTAS	DEUDOR	ACREEDOR
1	Efectivo y Equilantes de Efectivo	\$ 12,970.24	
2	Inventario	\$ 7,111.76	
3	Propiedad, Planta y Equipo	\$ 12,431.00	
4	Cuentas por Cobrar	\$ 1,825.00	
5	Documentos por Cobrar	\$ 426.96	
6	IVA Crédito Fiscal	\$ 19.60	
7	Gastos Pagados por Adelantado	\$ 415.80	
8	Gastos de Venta	\$ 150.00	
9	Gastos de Administración	\$ 179.80	
10	Cuentas por Pagar Comerciales		\$ 1,207.43
11	Documentos por Pagar		\$ 84.70
12	Impuestos por Pagar		\$ 170.14
13	Estimación para cuentas Incobrables		\$ 91.25
14	Depreciación Acumulada		\$ 221.55
15	Capital		\$ 30,481.00
16	Ventas		\$ 28,315.63
17	Compras	\$ 24,600.91	
18	Devoluciones sobre compras		\$ 179.21
19	Gastos sobre compras	\$ 225.15	
20	Devoluciones sobre ventas	\$ 353.84	
21	Rebajas sobre compras		\$ 200.45
22	Rebajas sobre ventas	\$ 241.30	



TOTALES	\$ 60,951.36	\$ 60,951.36
----------------	---------------------	---------------------

F. _____
Juan Manuel Pérez
Propietario

F. _____
Lic. Jesús Guzmán
Contador

CIERRE CONTABLE UTILIZANDO EL MÉTODO COSTO PROMEDIO

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31-12-12	PDA #26			
	Ventas		\$ 595.14	
	Devoluciones sobre ventas			\$ 353.84
	Rebajas sobre Ventas			\$ 241.30
	v/Determinación de las ventas netas			
31-12-12	PDA # 27			
	Compras		\$ 225.15	
	Gastos sobre compras			\$ 225.15
	v/Determinación de las compras			
31-12-12	PDA # 28			
	Devoluciones sobre Compras		\$ 179.21	
	Rebajas sobre compras		\$ 200.45	
	Compras			\$ 379.66
	v/Determinación de las compras netas			
31-12-12	PDA # 29			
	Compras		\$ 7,111.76	
	Inventario			\$ 7,111.76
	v/Determinación de la mercadería disponible para la venta			
31-12-12	PDA # 30			
	Inventarios		\$ 6,602.91	
	Compras			\$ 6,602.91
	v/Determinación del costo de venta			
31-12-12	PDA # 31			
	Ventas		\$ 24,955.25	
	Compras			\$ 24,955.25
	v/Determinación de la utilidad bruta			



31-12-12	PDA # 32			
	Ventas		\$ 2,765.24	
	Perdidas y Ganancias			\$ 2,765.24
	v/ Eliminación de la cuenta de venta			
31-12-12	PDA # 33			
	Perdidas y Ganancias		\$ 329.80	
	Gastos de Administración			\$ 179.80
	Gastos de venta			\$ 150.00
	v/Determinación de la Utilidad de Operación			
31-12-12	PDA # 34			
	Gastos por Impuesto		\$ 58.38	
	Impuesto por Pagar			\$ 58.38
	Renta	\$ 58.38		
	v/Determinación del Impuesto de Renta			
31-12-12	PDA # 35			
	Perdidas y Ganancias		\$ 58.38	
	Gastos por Impuesto			\$ 58.38
	v/ Eliminación de la cuenta de gasto por impuesto			
31-12-12	PDA # 36			
	Perdidas y Ganancias		\$ 2,377.06	
	Utilidad del ejercicio			\$ 2,377.06
	v/Determinación de la utilidad del ejercicio			
31-12-12	PDA # 37			
	Impuestos por Pagar		\$ 58.38	
	Renta	\$ 58.38		
	Gastos Pagados por Adelantado			\$ 58.38
	v/Utilización del pago a cuenta			
31-12-12	PDA # 38			
	Cuentas por Pagar Comerciales		\$ 1,207.43	
	Documentos por Pagar		\$ 84.70	



	Impuestos por Pagar		\$ 170.14	
	Estimación para Cuentas Incobrable		\$ 91.25	
	Depreciación Acumulada		\$ 221.55	
	Capital		\$ 30,481.00	
	Utilidad del Ejercicio		\$ 2,377.06	
	Efectivo y Equivalente de Efectivo			\$ 12,970.24
	Caja General	\$ 2,110.76		
	Banco	\$10,859.48		
	Inventario			\$ 6,602.91
	Cuentas por Cobrar			\$ 1,825.00
	Documentos por Cobrar			\$ 426.96
	Gastos Pagados por Adelantado			\$ 357.42
	IVA Crédito Fiscal			\$ 19.60
	Propiedad, Planta y Equipo			\$ 12,431.00
	v/ Por cierre de las operaciones 2012			
	TOTALES		\$ 145,621.97	\$ 145,621.97

MAYORIZACION

Ventas	
595.14	28,315.63
24,955.25	
2,765.24	
\$28,315.63	\$28,315.63

Devoluciones sobre Ventas	
\$ 353.84	\$ 353.84

Rebajas sobre Ventas	
\$ 241.30	\$ 241.30

Compras	
24,600.91	379.66
225.15	6,602.91
7,111.76	24,955.25
\$ 31,937.82	\$ 31,937.82



Rebajas sobre Compras		Devoluciones sobre Compras	
\$ 200.45	\$ 200.45	\$ 179.21	\$ 179.21
Gastos sobre Compras		Inventario	
\$ 225.15	\$ 225.15	7,111.76	7,111.76
		6,602.91	6,602.91
		\$ 13,714.67	\$ 13,714.67
Estimación de Cuentas incobrables		Gastos de Administración	
\$ 91.25	\$ 91.25	\$ 179.80	\$ 179.80
Pérdidas y Ganancias			
329.80	2,765.24		
58.38			
2,377.06			
\$ 2,765.24	\$ 2,765.24		
Gastos de Venta		Gastos por Impuesto	
\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 58.38	
Impuesto por Pagar		Utilidad del Ejercicio	
170.14	58.38	\$ 2,377.06	\$ 2,377.06
58.38			
228.52	58.38		



\$ 170.14

Gastos Pagados por Adelantado	
415.80	58.38
\$ 357.42	

Cuentas por Pagar Comerciales	
\$ 1,207.43	\$ 1,207.43

Documentos por Pagar	
\$ 84.70	\$ 84.70

IVA Crédito Fiscal	
\$19.60	\$19.60
\$ 1,825.00	\$ 1,825.00

Depreciación Acumulada	
221.55	\$ 221.55

Capital	
\$30,481.00	\$30,481.00

Documentos por Cobrar	
\$426.96	\$426.96

Propiedad, Planta y Equipo	
\$ 12,431.00	\$ 12,431.00



BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

SEGÚN EL MÉTODO DE VALUACIÓN COSTO PROMEDIO

Repuestos TC-2000

Juan Manuel Pérez

Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2012
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Efectivo y Equivalente de
Efectivo**

\$ 12,970.24	\$ 12,970.24
---------------------	---------------------

No	CUENTAS	DEUDOR	ACREEDOR
1	Efectivo y Equilantes de Efectivo	\$ 12,970.24	
2	Inventario	\$ 7,111.76	
3	Propiedad, Planta y Equipo	\$ 12,431.00	
4	Cuentas por Cobrar	\$ 1,825.00	
5	Documentos por Cobrar	\$ 426.96	
6	IVA Crédito Fiscal	\$ 19.60	
7	Gastos Pagados por Adelantado	\$ 415.80	
8	Gastos de Venta	\$ 150.00	



9	Gastos de Administración	\$ 179.80	
10	Cuentas por Pagar Comerciales		\$ 1,207.43
11	Documentos por Pagar		\$ 84.70
12	Impuestos por Pagar		\$ 170.14
13	Estimación para cuentas Incobrables		\$ 91.25
14	Depreciación Acumulada		\$ 221.55
15	Capital		\$ 30,481.00
16	Ventas		\$ 28,315.63
17	Compras	\$ 24,600.91	
18	Devoluciones sobre compras		\$ 179.21
19	Gastos sobre compras	\$ 225.15	
20	Devoluciones sobre ventas	\$ 353.84	
21	Rebajas sobre compras		\$ 200.45
22	Rebajas sobre ventas	\$ 241.30	
TOTALES		\$ 60,951.36	\$ 60,951.36

F. _____
Juan Manuel Pérez
Propietario

F. _____
Lic. Jesús Guzmán
Contador

CIERRE CONTABLE UTILIZANDO EL MÉTODO COSTO PROMEDIO

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31-12-12	PDA #26			
	Ventas		\$ 595.14	
	Devoluciones sobre ventas			\$ 353.84
	Rebajas sobre Ventas			\$ 241.30
	v/Determinación de las ventas netas			
31-12-12	PDA # 27			
	Compras		\$ 225.15	
	Gastos sobre compras			\$ 225.15
	v/Determinación de las compras			
31-12-12	PDA # 28			
	Devoluciones sobre Compras		\$ 179.21	
	Rebajas sobre compras		\$ 200.45	
	Compras			\$ 379.66



	v/Determinación de las compras netas			
31-12-12	PDA # 29			
	Compras		\$ 7,111.76	
	Inventario			\$ 7,111.76
	v/Determinación de la mercadería disponible para la venta			
31-12-12	PDA # 30			
	Inventarios		\$ 6,602.91	
	Compras			\$ 6,602.91
	v/Determinación del costo de venta			
31-12-12	PDA # 31			
	Ventas		\$ 24,955.25	
	Compras			\$ 24,955.25
	v/Determinación de la utilidad bruta			
31-12-12	PDA # 32			
	Ventas		\$ 2,765.24	
	Perdidas y Ganancias			\$ 2,765.24
	v/ Eliminación de la cuenta de venta			
31-12-12	PDA # 33			
	Perdidas y Ganancias		\$ 329.80	
	Gastos de Administración			\$ 179.80
	Gastos de venta			\$ 150.00
	v/Determinación de la Utilidad de Operación			
	v/Determinación de la Utilidad de Operación			
31-12-12	PDA # 34			
	Gastos por Impuesto		\$ 58.38	
	Impuesto por Pagar			\$ 58.38
	Renta	\$ 58.38		
	v/Determinación del Impuesto de Renta			
31-12-12	PDA # 35			
	Perdidas y Ganancias		\$ 58.38	
	Gastos por Impuesto			\$ 58.38
	v/Eliminación de la cuenta de gasto por impuesto			
31-12-12	PDA # 36			
	Perdidas y Ganancias		\$ 2,377.06	
	Utilidad del ejercicio			\$ 2,377.06
	v/Determinación de la utilidad del ejercicio			



31-12-12	PDA # 37			
	Impuestos por Pagar		\$ 58.38	
	Renta	\$ 58.38		
	Gastos Pagados por Adelantado			\$ 58.38
	v/Utilización del pago a cuenta			
31-12-12	PDA # 38			
	Cuentas por Pagar Comerciales		\$ 1,207.43	
	Documentos por Pagar		\$ 84.70	
	Impuestos por Pagar		\$ 170.14	
	Estimación para Cuentas Incobrable		\$ 91.25	
	Depreciación Acumulada		\$ 221.55	
	Capital		\$ 30,481.00	
	Utilidad del Ejercicio		\$ 2,377.06	
	Efectivo y Equivalente de Efectivo			\$ 12,970.24
	Caja General	\$ 2,110.76		
	Banco	\$ 10,859.48		
	Inventario			\$ 6,602.91
	Cuentas por Cobrar			\$ 1,825.00
	Documentos por Cobrar			\$ 426.96
	Gastos Pagados por Adelantado			\$ 357.42
	IVA Crédito Fiscal			\$ 19.60
	Propiedad, Planta y Equipo			\$ 12,431.00
	v/ Por cierre de las operaciones 2012			
TOTALES			\$ 145,621.97	\$ 145,621.97



ESTADO DE RESULTADO Y BALANCE GENERAL REPUESTOS TC-2000
ESTADO DE RESULTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

APLICANDO EL MÉTODO DE VALUACIÓN PROMEDIO

Ventas		\$ 28,315.63
(-) Devoluciones sobre ventas	\$ 353.84	
(-) Rebajas sobre ventas	\$ 241.30	
(=) Ventas netas		<u>\$ 27,720.49</u>
(+) Inventario inicial	\$ 7,111.76	
(+) Compras	\$ 24,600.91	
(+) Gastos sobre compras	<u>\$ 225.15</u>	
(=) Compras totales	<u>\$ 24,826.06</u>	
(-) Devoluciones sobre compras	\$ 179.21	
(-) Rebajas sobre compras	<u>\$ 200.45</u>	



(=)Compras netas		<u>\$ 24,446.40</u>
(=)Mercaderia disponible		<u>\$ 31,558.16</u>
(-)Inventario final	\$ 6,602.91	
(=)Costo de ventas		<u>\$ 24,955.25</u>
(=)Ganancia bruta		\$ 2,765.24
(-)Gastos de venta	\$ 150.00	
(-)Gastos de administración	\$ 179.80	
(=)Utilidad de operación		<u>\$ 2,435.44</u>
(-)Gastos por impuesto		\$ 58.38
(=)Ganancia del año		<u><u>\$ 2,377.06</u></u>
F: _____	F: _____	
Juan Manuel Perez	Lic. Jesus Guzman	
Propietario	Contador	

REPUESTOS TC-2000

CEDULA DE CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

(=) Utilidad de Operación	\$ 2,435.44
(+) Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 91.25
(=) Utilidad antes de Impuesto	\$ 2,526.69
(-) Exceso	\$ 2,514.29
(=) Renta imponible	\$ 12.40 X 10%



Gasto\$	\$	1.24 (+) 57.14
	\$	58.38

REPUESTOS TC-2000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO

CORRIENTE **\$ 22,110.88**

Efectivos y Equivalentes de Efectivo	\$	12,970.24
Inventarios	\$	6,602.91
Cuenta por Cobrar	\$	1,825.00
(-) Estimación para Cuentas Incobrables	\$	91.25
Documento por Cobrar	\$	426.96
Gastos Pagados por Adelantado	\$	357.42
IVA Credito Fiscal	\$	<u>19.60</u>

NO CORRIENTE

\$ 12,209.45

Propiedad Planta y Equipo	\$	12,431.00
(-) Depreciación Acumulada	\$	<u>221.55</u>

TOTAL DE ACTIVOS

\$ 34,320.33

PASIVO

CORRIENTE

\$ 1,462.27

Cuenta por Pagar a Comerciales	\$	1,207.43
Documento por Pagar	\$	84.70



Impuesto por Pagar	\$ 170.14	
TOTAL PASIVOS		\$ 1,462.27
PATRIMONIO		\$ 32,858.06
Capital	\$ 30,481.00	
Utilidad del Ejercicio	\$ 2,377.06	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u>\$ 34,320.33</u>

F: _____
Juan Manuel Perez
Propietario

F: _____
Lic. JesusGuzman
Contador

4.6.4. CASO PRACTICO PRESENTACION DEL INFORME DE INVENTARIO

La empresa **REPUESTOS TC 2000**, propiedad del Sr. Juan Manuel Perez, dedicada a la venta de repuestos de transporte pesado, con domicilio en la Ciudad de Santa Ana, quien posee NRC 37659-0 y NIT 1001-100156-101-7.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

El Sr. Juan Manuel Perez, obtuvo durante el año 2012 ingresos de \$575,000.00 por tanto cumple con los requisitos que establece el Art 142 del Código Tributario, en cuanto a la presentación del Informe de Inventario.

Resolución:



Debido a que el contribuyente Juan Manuel Perez obtuvo ingresos mayores a 2753 salarios mínimos (\$571,522.80) durante el año 2012, está obligada a presentar el informe de inventario físico de bienes del activo corriente en el formulario F-983 ante la Administración Tributaria, formulario que deberá estar firmado por la contribuyente, al que se adjuntara el detalle del inventario físico practicado de cada uno de los bienes inventariados y la valuación de los mismos, en medios magnéticos o electrónicos con las especificaciones técnicas que la Administración Tributaria dispone.

DETALLE DEL INVENTARIO FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

PRODUCTO	COSTO UNITARIO	UNIDADES EN EXISTENCIA	COSTO TOTAL
BOMBAS DE TRANSFERENCIAS INTER NUEVAS	\$ 38.64	100	\$ 3,864.00
CIGUEÑALES 3.9	\$ 90.00	150	\$ 13,500.00
ABRAZADERAS DE CRUCETAS	\$ 2.50	15	\$ 37.50
ÁRBOL DE LEVAS DEL ISB ELECTRÓNICO	\$ 31.50	30	\$ 945.00
ARRANQUES MEDIANOS CUMMIN	\$ 60.15	32	\$ 1,924.80
CAMISAS CON PISTON Y VIELA CUMMIN 8.3	\$ 0.87	8	\$ 6.96
CARTER	\$ 7.00	11	\$ 77.00
CIGUEÑALES 5.9	\$ 5.00	11	\$ 55.00



AUTOMÁTICOS PARA COMPRESOR CUMMIN	\$ 3.00	7	\$ 21.00
ENFRIADOR DE ACEITE PARA CAJA AUTÓMATICA	\$ 14.82	5	\$ 74.10
HOJAS DE INTER	\$ 6.00	3	\$ 18.00
LUNAS	\$ 2.00	2	\$ 4.00
MANGUERAS DE ACEITE PARA COMPRESOR	\$ 4.00	3	\$ 12.00
PATAS DE MOTOR	\$ 1.30	5	\$ 6.50
PISTONES SIN VIELA INTER VIEJITO	\$ 0.80	3	\$ 2.40
POWER STILIN CUMMIN	\$ 109.00	20	\$ 2,180.00
TURBINAS	\$ 200.00	45	\$ 9,000.00
INVENTARIO TOTAL			\$ 29,964.99

A continuación se presenta el acta del inventario físico practicado al 31 de diciembre del año 2012.

ACTA

A las ocho horas del día dos de enero del año dos mil trece, en el negocio denominado REPUESTO TC 2000, dedicada a la venta de repuestos de transporte pesados, con domicilio en la Ciudad de Santa Ana, siendo estos lugar, día y hora señalados para realizar el recuento físico de inventario, en el cual estuvieron presentes, el propietario del negocio Juan Manuel Perez quien posee Número de Registro de



Contribuyente tres siete seis cinco nueve guion cero y
Número de Identidad Tributaria uno cero cero uno guion uno
cero cero uno cinco seis guion cero cero uno guion siete, el
contador Roberto Santos con número de Identificación
Tributaria uno cero uno dos guion dos cero cero seis ocho
cero guion siete cero dos guion cinco , y los empleados
Miguel Roberto Merlos con número de Identificación
Tributaria uno cero uno dos guion dos cero cero nueve ocho
dos guion cuatro cero uno guion tres y Salvador Ernesto
Aparicio con número de Identificación Tributaria uno cero
uno dos guion uno dos uno uno ocho siete guion uno cero uno
guion ocho.

A continuación se detalla el proceso el proceso que se
llevó durante el recuento físico de cada uno de los bienes
inventarios.

1. Se separó los artículos por tipo para así proceder
contar.
2. Una vez clasificados se colocaba el nombre del artículo,
su costo unitario, el número de unidades en existencias y
se hacia la respectiva multiplicación para obtener el
total.



Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta a las diez horas del día seis de enero del año dos mil trece.

F. _____
Juan Manuel Perez
Propietario

F. _____
Lic. Jesus Guzman
Contador

NOTA: Esta acta servirá como soporte del comprobante y registro contable, asimismo deberá registrarse un resumen del inventario Físico practicado en el libro de estados financieros legalizado



4.6.5. CASOS PRACTICO INVENTARIO ROBADO NO REPORTADO

La empresa **REPUESTOS TC 2000** al 30 de noviembre del 2012 posee el siguiente inventario final:

ARTICULO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
BATERIA MAGNUM POWER LINE	10	\$ 81.14	\$ 811.40
SOPORTE DE MOTOR	5	\$ 13.40	\$ 65.70
FAJA	15	\$ 2.40	\$ 36.00
ACEITE HIDRAULICO	3	\$ 39.22	\$ 117.66

El 02 de diciembre a las 7:00 p.m., ingresaron a las instalaciones sujetos desconocidos, llevándose **4 baterías, 5 soportes de motor, 10 fajas y 2 aceites hidráulicos.**

Al siguiente día el propietario al ingresar a las instalaciones se dio cuenta del robo del que fue víctima; pero por falta de conocimiento de las leyes tomo la decisión de no denunciarlo a la Policía Nacional Civil.

De acuerdo al artículo 11 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicio, Considera retirados o desafectados todos los bienes que faltaren en el inventario y cuya salida de la



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana

empresa no se debiere acaso fortuito o fuerza mayor, relacionado con el artículo 4 del Reglamento de esta misma ley se entenderá por caso fortuito o fuerza mayor el imprevisto que no es posible resistir, como una inundación, robo merma etc.

Para estos efectos el robo deberá probarse realizando la denuncia a la policía y al tribunal competente, registrando las descargas del inventario en la tarjeta de control, realizando los asientos contables y facturando la salida como una operación no sujeta en la fecha en que se produjo el robo.

SOLUCIÓN:

LA empresa **REPUESTOS TC 2000** no realizo la denuncia a la policía; por tanto deberá facturar ese robo y pagar el impuesto respectivo

CALCULO DE MERCADERÍA ROBADA

ARTICULO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNIT. DE VENTA	TOTAL
BATERIA MAGNUM POWER LINE	4	\$ 81.14	\$ 324.56	\$ 101.77	\$ 407.08
SOPORTE DE MOTOR	5	\$ 13.14	\$ 65.70	\$ 15.93	\$ 79.65
FAJA	10	\$ 2.40	\$ 24.00	\$ 4.00	\$ 40.00
ACEITE HIDRAULICO	2	\$ 39.22	\$ 78.44	\$ 61.95	\$ 123.90
				\$ 492.70	\$ 650.63



Al facturar el inventario robado, deberá hacerlo al precio de venta, en este caso sería por los \$ 650.63

Determinación del Impuesto de IVA

TOTAL \$ 650.63 /1.13

VENTA NETA \$ 575.78 x 0.13

IVA A PAGAR \$ 74.85

Determinación de Pago a Cuenta

VALOR NETO \$ 575.78 x 1.5%

PAGO A CUENTA \$ 8.64

Registro de la pérdida por robo de inventario:

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2012	<u>ASIENTO X₁</u>			
	Perdida por robo de inventario		\$ 567.55	
	Inventario			\$ 492.70
	Iva Debito Fiscal			\$ 74.85
	V/Reconocimiento de la perdida por robo del inventario.			



Registro de pago a cuenta:

FECHA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2012	<u>ASIENTO X₂</u>			
	Gastos Pagados por Adelantado		\$ 8.64	
	Pago a Cuenta	\$ 8.64		
	Impuesto por Pagar			\$ 8.64
	Pago a Cuenta			
	V/Determinacion del Pago a Cuenta			

Efecto en el impuesto de renta

De acuerdo al ART. 29 numeral 10 de la Ley de Impuesto sobre la Renta establece que las perdidas de capital son deducibles de dicho impuestos.

Por lo tanto para determinar el impuesto de renta deberá sumar el valor de la perdida por robo a la utilidad antes de impuesto.

Suponer que al 31 de diciembre tiene la siguiente utilidad de Operación:



REPUESTOS TC 2000
CEDULA DEL CALCULO DEL IMPUESTO DE RENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(=) Utilidad de Operación	\$ 2,549.80	
(+) Perdida por robo de inventario	\$ 567.55	
(=) Utilidad antes de Impuesto	\$ 3,117.35	
(-) Exceso	\$ 2,514.29	
(=) Renta imponible	\$ 603.06	×10%
Gastos por impuesto	60.31	(+57.14)
(=)	\$ 117.45	

4.6.6. CASOS PRACTICOS DE INFRACCIONES Y SANCIONES SOBRE EL CONTROL DE INVENTARIO

En relación al artículo 243 del Código Tributario se presentan algunos casos prácticos de la siguiente manera.

Caso 1: Multa por omitir llevar registros de control de inventario, estando obligado a ello (Artículo 243 literal a) del Código Tributario).

El 14 de febrero de 2011 fue visitada a la empresa REPUESTOS TC 2000 por parte del Ministerio de Hacienda y en la fiscalización realizada se encontró que no llevan los registros de control de inventario como lo establece el Código Tributario. Después de la fiscalización se les informo sobre el incumplimiento, otorgándoles un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación.

Información adicional:



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana

REPUESTOS TC 2000 al 31 de diciembre de 2012 cuenta con el siguiente patrimonio:

PATRIMONIO		\$ 187,036.00
CAPITAL SOCIAL	\$ 110,000.00	
RESERVA LEGAL	\$ 26,669.67	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 50,366.33	

Por omitir llevar los registros de control de inventario en el año 2011, está sujeto a la siguiente sanción:

Determinación de Multa

	PATRIMONIO	\$ 187,036.00
(x)	Porcentaje de multa	5%
(=)	Multa	\$ 9,351.80

Por haber realizado el control de inventario en el plazo asignado por parte del Ministerio de Hacienda, de acuerdo al artículo 261 numeral 2 del Código Tributario; por subsanar el incumplimiento dentro del plazo que la Administración Tributaria señalo, la sanción será atenuada en un 30%.

Determinación de Multa Atenuada

	MULTA	\$ 9,531.80 X 30%
(-)	Atenuante	\$ 2,805.54
(=)	Multa atenuada	\$ 6,546.26



Caso 2: Multa por utilizar un método de valuación de inventarios distinto de los previstos en el artículo 143 de del Código Tributario y no practicar el inventario físico al 31 de Diciembre (Artículo 243 literal c) y d) del Código Tributario).

El 10 de Enero de 2012 fue visitada por parte del Ministerio de Hacienda, en la fiscalización realizada se encontró que utiliza un método de valuación de inventarios diferente a los establecidos en el artículo 143 del Código Tributario, asimismo no realizo el inventario físico al 31 de diciembre del año 2011. Dos días después de la fiscalización se les informo de tal incumplimiento, estableciendo un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación para presentar pruebas a su favor o subsanar las deficiencias encontradas.

Nota: La microempresa no cuenta con el Balance General y no es posible establecer el patrimonio; por lo tanto se le aplicara la sanción de nueve salarios mínimos mensuales.

Determinación de la multa

	Salario minimo mensual	\$ 207.60 x 9
(=)	Multa	\$ 1,868.40



En relación a las atenuantes el artículo 261 numeral 2 del Código Tributario establece que cuando el infractor subsane su incumplimiento dentro del plazo que la Administración Tributaria señale para hacerlo, al haberlo requerido, emplazado u otorgado audiencia, la sanción le será atenuada en un treinta por ciento.

Multa por utilizar un método de valuación de inventarios distinto de los previstos en el artículo 143 de del Código Tributario.

	MULTA	\$ 1,868.40 X 30%
(-)	Atenuante	\$ 560.52
(=)	Multa atenuada	\$ 1,307.88

Multa por no practicar el inventario físico al 31 de Diciembre de 2011

	MULTA	\$ 1,868.40 X 30%
(-)	Atenuante	\$ 560.52
(=)	Multa atenuada	\$ 1,307.88

**4.6.7. CASOS PRACTICOS RELACIONADOS CON LA SECCION TRECE
INVENTARIOS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA
LAS PYMES)**



A. MEDICION DE LOS INVENTARIO

La sección trece inventarios, menciona que una entidad medirá los inventarios de la siguiente manera:

Precio de venta

(-) Costo de terminación

(-) Costo de venta

El precio de venta estimado debe de incluir el margen de utilidad que el vendedor previamente a fijado. Los costos de terminación son todos aquellos necesarios para que el bien se encuentre en el lugar y ubicación indicado; estos pueden ser el servicio del transporte o instalación. El costo de venta es el determinado de acuerdo al método de valuación utilizado.

b. COSTO DE ADQUISICIÓN

Los costos de adquisición de acuerdo a la sección trece el inventario comprenderán el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos, transporte, manipulación y otros costos atribuibles.

CASO PRACTICO

El 20 de diciembre de 2012, adquirió 40 cilindros para puertas en \$90.00 c/u proveniente Estados Unidos de América. Los costos incurridos fueron los siguientes:



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana

Costo de adquisición	\$ 3,600.00
Flete	\$ 80.00
Seguro	\$ 100.00
Agente Aduanal	\$ 150.00
Transporte	\$ 200.00

Además se canceló el 15% de Derechos Arancelarios de Importación (DAI)

CALCULOS

Valor CIF	\$ 3,780.00X 0.15
DAI	\$ <u>567.00</u>
Valor de la mercadería	\$ 4,347.00

El cálculo del IVA Crédito Fiscal se realiza por el valor de la mercadería, transporte y por el agente aduanal:

$$\$4697.00 \times 13\% = \$610.61$$

El siguiente registro muestra los costos incurridos en la importación de la mercadería:

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
-------	----------	---------	------	-------



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana

ASIENTO X ₁				
	IVA CREDITO FISCAL		\$ 610.61	
	IMPORTACION EN PROCESO		\$ 4697.00	
	Cilindros para puertas	\$ 3600.00		
	Fletes	\$ 80.00		
	Seguro	\$ 100.00		
	DAI	\$ 567.00		
	Agente Aduanal	\$ 150.00		
	Transporte	\$ 200.00		
	Efectivo y Equivalentes			\$ 5,307.61
	V/Registro de los costos incurridos en la importación.			

El costo unitario de cada cilindros para puertas será el siguiente:

$\$ 4,697.00/40 = \$ 117.43$ con esta cantidad se registrara en el respectivo control de inventario.

El siguiente registro refleja el traslado de la importación en proceso al inventario.

FECHA	CONCEPTO	DETALLE	DEBE	HABER
	ASIENTO X ₂			



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana

	Inventarios		\$ 4697.00	
	Cilindros para puertas	\$ 4697.00		
	Importacion en proceso			\$ 4697.00
	Cilindros para puertas	\$ 3600.00		
	Flete	\$ 80.00		
	Seguro	\$ 100.00		
	DAI	\$ 567.00		
	Agente Aduanal	\$ 150.00		
	Transporte	\$ 200.00		
	V/Registro de traslados de los costos de importación al inventario.			

BIBLIOGRAFIA



- ✓ Ministerio de educación. Historia de El Salvador, . Pag. 118
- ✓ Libre comercio/historia del comercio en el mundo/asociación.equipo maíz, pag. 24, marzo 2002.
- ✓ Victor A. Steiner ("Cincuenta años de Comercio en el Salvador, pag.6.
- ✓ Romero, J. (1997) "Fundamentos de Contabilidad" 1ª ed. Mc Graw Hill: México. pp.462 - 98.
- ✓ Charles T. Homgren, Gary L. Sundem. Introducción a la Contabilidad Administrativa. Novena Edición. 1994
- ✓ Richard Levin Ancharles Akirkpatrick. Enfoques cuantitativos la administración. Modelos de inventarios.
- ✓ Redondo. Hangren, Harrison y Robinson. Contabilidad. Curso Práctico de Contabilidad General y Superior. Tomo I Editorial Hispanoamericana. España 1998.
- ✓ Guajardo C. Gerardo. Contabilidad Financiera. México, 2da. Ed. Editorial McGraw-Hill, 1995.
- ✓ Rojo Ramírez Alfonso A. Sistemas Contables y Nuevas Necesidades de Información. Revista del Contador, Julio- Septiembre.2001



- ✓ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeñas y Mediana Empresas (NIIF para PYMES), 2009.
- ✓ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1991). *Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de servicios* (D.L. No. 296). SS, El Salvador: Publicado en el D.O. No. 143, Tomo 316, del 31 de Julio de 1,992.
- ✓ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1991). *Ley del Impuesto Sobre la Renta* (D.L. No. 134). SS, El Salvador: Publicado D.O. No. 242, Tomo 313, del 21 de diciembre de 1991.
- ✓ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1970). *Código de Comercio de El Salvador* (D.L. No. 671). SS, El Salvador: Publicado en el D.O. No. 140, Tomo 228 del 31 de julio de 1970.
- ✓ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2000). *Código Tributario de El Salvador* (D.L. No. 230). SS, San Salvador: Publicado en D.O. No. 241, Tomo 349, del 22 de diciembre de 2,000.
- ✓ Fuente:http://www.ecofinanzas.com/diccionario/M/METODO_PEPS.htm



- ✓ Fuente:<http://www.soloeconomia.com/comercio/historia-del-comercio.html>.
- ✓ Fuente:<http://www.mitecnologico.com/Main/DefinicionTipodeInventarios>
- ✓ Fuente:<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/14/inventarios.htm>



ANEXOS

ANEXO 1: CUESTIONARIOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

OBJETIVO:

Obtener información para la elaboración del trabajo de investigación que pretende conocer el cumplimiento de los aspectos tributarios y la aplicación de la sección trece de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), relacionados con el control de inventario.

INCIDCACION: Marque con una X la respuesta que crea conveniente.

CUESTIONARIO

1. ¿Qué conocimiento posee del informe del inventario que deben presentar los contribuyentes a la administración tributaria de la dirección general de impuestos internos (ministerio de hacienda)?

Bastante _____ Poco _____ Ningun conocimiento _____

2. ¿Conoce las sanciones aplicables al no presentar el informe de inventarios?

Si _____ NO _____



3. ¿Considera importante la elaboración de una propuesta relacionada con el control de inventario que incluya el cumplimiento de los aspectos tributarios vigentes?

Si _____ NO _____

4. ¿Tiene conocimiento sobre la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas?

Si _____ NO _____

5. ¿Qué sistema de registro contable utiliza la empresa?

Permanente _____ Periodico _____ Ninguno _____

6. ¿Con que frecuencia realiza el recuento de inventario?

Tres meses _____ Seis meses _____

Doce meses _____ Ninguna de las anteriores _____

7. ¿Llevan control de inventario?

Si _____ NO _____

8. ¿Qué tipo de controles utilizan para el movimiento del inventario?

Kardex _____ Otros _____

Libro de detalle _____ No utiliza ningún control _____



9. ¿Es importante tener un buen registro y control de los inventarios?

Si _____

NO _____

10. ¿Considera que los procedimientos de control en el área de inventarios son adecuados a las necesidades actuales de la empresa?

Si _____

NO _____

11. ¿Existe en la empresa un encargado del control de los inventarios?

Si _____

NO _____

12. ¿Existe políticas para determinar los niveles de existencia mínimas y máximas de los inventarios?

Si _____

NO _____

13. ¿Qué método de valuación de inventario utiliza la empresa?

Costo según ultima compra _____

Costo promedio según aligacion directa _____

Costo promedio _____



Primera entrada y primera salida _____

Otros _____

Ninguno _____

14. ¿El control de inventario lo lleva como lo establece el código tributario?

Si _____

NO _____

15. ¿Sabe de las sanciones que se aplican al no llevar el control de inventario de acuerdo al código tributario?

Si _____

NO _____

16. ¿Considera importante la elaboración de una propuesta relacionada con el control de inventario que incluya el cumplimiento de los aspectos tributarios y técnicos vigentes?

Si _____

NO _____

ANEXO 2: GLOSARIO DE TERMINOS

Costo de Adquisición: Comprenderá el precio de compra incluyendo aranceles de importación y otros impuestos no sean recuperables, los transportes, el almacenamiento, y otros



costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.

Costo Promedio: Es el costo de las mercancías disponibles para la venta entre el número de unidades disponibles.

Deductivo: El método deductivo es Aquel que parte los datos generales aceptados como valederos para deducir por medio del razonamiento lógico y comprobar así su **validez**.

Impuesto Valor Agregado: Es un tributo indirecto que grava las ventas y demás transferencia de bienes muebles corporales y a la prestación de algunos servicios.,

Inductivo: Es cuando de la observación de los hechos particulares obtenemos proposiciones generales o sea, es aquel que establece un principio general una vez realizado el estudio y análisis de hechos.

Inventario Final: Es aquel que realiza el comerciante al cierre del ejercicio económico.

Inventario Final: Se realiza cada vez que se cierra el periodo final, normalmente el 31 de diciembre.

Inventario Físico: Es el inventario real. Es contar y medir cada una de las diferentes clases de bienes que se hallen en existencia en la fecha de inventario.

Inventarios Iniciales: Es aquel en el cual se registra todos los bienes de la empresa. Solo se documenta los bienes existentes.



Inventarios Periodicos: Aquel que se realiza cada determinado tiempo dentro de una empresa.

Inventarios: Mantenedos para la venta en el curso normal de la operaciones.

Metodos de Valuación de Inventario: Es determinar el costo de ventas y el valor del inventario final.

Pequeña Empresa Comercia: Es aquella que se dedica a la compra y venta de productos ya elaborados, con el propósito de obtener lucro; casi siempre esta dirigida por sus propios dueños quienes asumen los riesgos del negocio, aportando su propio negocio.

Primera Entradas, Primeras Salidas: Son los primeros costos que salen al costo de las mercancías vendidas.

Principios de Contabilidad: Conocidos como (PCGA) son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio económicos de la entidad.

Renta: Es el conjunto de productos o utilidades efectivos y expresados en moneda, obtenidos de un capital independientemente.

Sistema de Inventario Analitico: Consiste en la identificación y separación de los conceptos afectados por las operaciones realizadas con mercancías.



Sistema de Inventario Periodico: Es el que realiza un control cada determinado tiempo y para eso es necesario hacer conteo físico.

Sistema de Inventario: Es un conjunto de normas, métodos y procedimiento aplicados de manera sistemática para planificar y controlar los materiales y productos que se emplean en una organización.

Ultimas Entradas, Primeras Salidas: Ultimos costos que entran al inventario son los primeros costos que salen al costo de mercancías vendidas.



Valuación de los inventarios de acuerdo a la NIIF para PYMES
en las empresas comerciales de Santa Ana
